



Asamblea General

Sexagésimo noveno período de sesiones

85^a sesión plenaria

Jueves 16 de abril de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Kutesa (Uganda)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 112 del programa (continuación)

Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones

a) Elección de veinte miembros del Comité del Programa y de la Coordinación

Nota del Secretario General (A/69/291/Add.2)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión 42/450 de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1987, y por recomendación del Consejo Económico y Social, la Asamblea elige a los miembros del Comité del Programa y de la Coordinación.

Los miembros recordarán que, en su 32^a sesión plenaria, celebrada el 29 de octubre de 2014, la Asamblea General eligió a 13 miembros del Comité para desempeñar un mandato de 3 años que comenzaría el 1 de enero de 2015. Los miembros recordarán igualmente que, en su 68^a sesión plenaria, celebrada el 10 de diciembre de 2014, la Asamblea General eligió a 3 miembros del Comité para desempeñar un mandato de 3 años que comenzaría el 1 de enero de 2015. Los miembros también recordarán que, mediante su decisión 2014/201 B, de 17 de noviembre de 2014, el Consejo Económico y Social aplazó la presentación de la candidatura de un miembro del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico y las candidaturas de tres miembros del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados para ser elegidos

por la Asamblea General para desempeñar un mandato de tres años que se iniciaría el 1 de enero de 2015.

En este contexto, la Asamblea tiene ante sí una nota del Secretario General, contenida en el documento A/69/291/Add.2. Como se indicó en dicho documento, por su decisión 2015/201 B, de 8 de abril de 2015, el Consejo Económico y Social presentó la candidatura de Portugal para ser elegido por la Asamblea General con miras a desempeñar un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y expiraría el 31 de diciembre de 2017.

De conformidad con el artículo 92 del reglamento, todas las elecciones se efectuarán por votación secreta y no habrá presentación de candidaturas. No obstante, deseo recordar el párrafo 16 de la decisión 34/401 de la Asamblea General, según el cual se convertirá en norma la práctica de prescindir de la votación secreta en las elecciones para órganos subsidiarios cuando el número de candidatos sea igual al número de cargos por cubrirse, a menos que una delegación solicite expresamente una votación sobre una elección determinada.

En ausencia de dicha petición, ¿puedo considerar que la Asamblea decide efectuar la elección prescindiendo de la votación secreta?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Por lo tanto, ¿puedo considerar que la Asamblea General desea declarar a Portugal miembro electo del Comité del Programa y de la Coordinación por un período que se iniciaría el 16 de abril de 2015 y concluiría el 31 de diciembre de 2017?

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Se recuerda a los miembros que el Consejo Económico y Social decidió volver a aplazar la presentación de la candidatura de tres miembros del Grupo de Estados de Europa Occidental y otros Estados para ser elegidos por la Asamblea General: un miembro para desempeñar un mandato que comenzaría en la fecha de la elección por la Asamblea General y expiraría el 31 de diciembre de 2015 y dos miembros para mandatos que comenzarían en la fecha de la elección y expirarían el 31 de diciembre de 2017. El Consejo también decidió aplazar la presentación de la candidatura de otro miembro del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico para un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y expiraría el 31 de diciembre de 2017.

La Asamblea ha concluido así esta etapa del examen del subtema a) del tema 112 del programa.

Tema 113 del programa (*continuación*)

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

f) Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias

Nota del Secretario General (A/69/107)

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que, en su 64ª sesión plenaria, celebrada el 5 de diciembre de 2014, la Asamblea tomó nota de los nombramientos de la República Centroafricana, Namibia, el Paraguay y la Federación de Rusia como miembros del Comité de Conferencias por un período de 3 años, que comenzaría el 1 de enero de 2015. Los miembros también recordarán que, en su 79ª sesión plenaria, celebrada el 2 de febrero de 2015, la Asamblea tomó nota del nombramiento de Francia como miembro del Comité de Conferencias para desempeñar un mandato que se iniciaría en la fecha del nombramiento y expiraría el 31 de diciembre de 2017. Los miembros recordarán igualmente que en su 84ª sesión plenaria la Asamblea tomó nota de los nombramientos de Sri Lanka como miembro del Comité de Conferencias para desempeñar un mandato que comenzaría el 2 de abril de 2015 y expiraría el 31 de diciembre de 2017, y de Austria como miembro del Comité de Conferencias para cumplir el resto del mandato de Dinamarca desde el 2 de abril de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016. Los miembros también recordarán que queda por llenar un puesto del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico por un período que comenzaría en la fecha del nombramiento y expiraría el 31 de diciembre de 2017.

Por recomendación de la Presidencia del Grupo de Estados de Asia y el Pacífico, he nombrado a Bahrein como miembro del Comité de Conferencias para desempeñar un mandato que comenzaría el 16 de abril de 2015 y expiraría el 31 de diciembre de 2017.

¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota de este nombramiento?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del subtema f) del tema 113 del programa?

Así queda acordado.

Temas 29 y 109 del programa

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/69/818)

Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz

Informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/69/745)

El Presidente (*habla en inglés*): Me complace inaugurar la sesión plenaria y el debate conjunto de hoy dedicados a uno de los aspectos clave de la labor de las Naciones Unidas. Felicito al Sr. Olof Skoog y a la delegación de Suecia por haber asumido la considerable tarea de presidir el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz durante el que será un año importante para la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Doy también las gracias al Sr. Antonio de Aguiar Patriota por haber dirigido de manera competente el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz durante el año transcurrido.

La consolidación de la paz constituye uno de los principios fundamentales de nuestros esfuerzos colectivos por promover la paz y la estabilidad duraderas en las situaciones después de los conflictos. Como se señala en el informe de 2014 del Secretario General (A/68/729), la consolidación de la paz es prioridad de la labor de las Naciones Unidas en los países que salen de conflictos. La historia ha demostrado que los países y las comunidades afectados por conflictos sufren pérdidas graves y dolorosas que llevarían decenios de dedicada atención superarlas. Reducir el riesgo de recaída en los conflictos figura entre los desafíos más difíciles y complejos que afronta la comunidad internacional.

La necesidad de mantener una colaboración sostenida en las zonas después de los conflictos se hizo evidente tras el estallido del virus del Ébola el año pasado. Los logros de paz arduamente ganados en Liberia, Sierra Leona y Guinea de manera repentina e inesperada corrieron riesgos de perderse debido a la epidemia sin precedente. En cuestión de meses, corrió peligro el considerable progreso que se había alcanzado en ámbitos importantes, como la seguridad, la gobernanza, la estabilidad política, la cohesión social y la recuperación económica. Encomio a la Comisión de Consolidación de la Paz por haber realizado esfuerzos para apoyar a los países más afectados y agradecemos a los Estados Miembros su constante solidaridad con el pueblo de África Occidental. Encomio también a los gobiernos nacionales de los países más afectados por sus esfuerzos constantes por controlar el brote.

Como queda claro en los dos informes que se examinan hoy, tanto la Comisión de Consolidación de la Paz como el Fondo para la Consolidación de la Paz lograron considerables avances en 2014, como las valiosas contribuciones más allá de los seis países que figuran en el programa de la Comisión. El primer período de sesiones anual de la Comisión de Consolidación de la Paz que se celebró fue también una iniciativa sumamente exitosa que arrojó importantes resultados.

El próximo año, la estructura para la consolidación de la paz será objeto de un amplio examen, tarea importante diez años después de su creación. Como sabe la Asamblea, el proceso de examen se inició en diciembre basado en la labor preparatoria importante de la Comisión de Consolidación de la Paz. Un Grupo Consultivo de expertos en estos momentos realiza también una serie de estudios de caso como examen normativo e institucional. Se espera que sus resultados y recomendaciones se sometan a la consideración del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General antes de que finalice junio. Los Estados Miembros examinarán los resultados mediante un proceso intergubernamental que debería concluir con una decisión simultánea del Consejo de Seguridad y la Asamblea General antes de que finalice este año. Espero con interés el intercambio de opiniones de hoy y agradezco a la Asamblea su amable atención.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al anterior Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el representante del Brasil.

Sr. de Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): En nombre de los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, me complace presentar el informe

de la Comisión sobre su octavo período de sesiones (A/69/818). El informe refleja la labor normativa y las actividades específicas para cada país que la Comisión de Consolidación de la Paz realizó en 2014, que fue un año productivo, teniendo en cuenta los distintos procesos importantes completados con éxito en las nuevas perspectivas temáticas y de colaboración analizadas.

En primer lugar, quisiera rendir homenaje a los colegas que dirigen las actividades específicas de cada país de la Comisión, así como el Grupo de Trabajo sobre la Experiencia Adquirida por su dedicación y compromiso, y a los colegas que representan a los países en cuestión por los incansables esfuerzos por armonizar las perspectivas de sus capitales respectivas con las de Nueva York.

Deseo destacar algunos elementos específicos del informe que merecen atención particular de la Asamblea General. En primer lugar, la labor de la Misión durante el año transcurrido ha confirmado una vez más que debería aprovecharse su potencial como plataforma para aumentar el peso político de sus miembros a fin de consolidar la paz. Un ejemplo de cómo la Comisión puede ejercer cada vez más su fortaleza política fue la postura colectiva y decidida que adoptó en las etapas iniciales del brote de Ébola. La Comisión ayudó a estimular a la comunidad internacional y a otras partes del sistema de las Naciones Unidas a que se centrarán en el riesgo que la crisis supuso a los logros de la consolidación de la paz en los tres países más afectados. Por lo tanto, el mandato de las iniciativas de recuperación del Ébola dirigidas por las Naciones Unidas ha abarcado ámbitos identificados por la Comisión que merecen especial atención en las estrategias generales de recuperación y en los programas de apoyo.

En segundo lugar, la Comisión está en condiciones singulares de promover una mayor armonía entre las dimensiones subregional, regional e internacional de la respuesta a situaciones después de los conflictos. Por lo tanto, una de las prioridades clave de la Comisión en el año transcurrido fue hacer partícipes de manera activa a sus miembros africanos y establecer una cooperación profunda y dinámica con las organizaciones regionales y subregionales de África. Nuestra experiencia desde Guinea-Bissau hasta Burundi y la República Centroafricana confirma que una mayor coherencia regional y subregional es un factor clave para respaldar los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz conexos. A medida que continuemos integrando las perspectivas regional y subregional en la labor de la Comisión, seguiremos fortaleciendo la pertinencia y el peso de las actividades específicas para cada país.

En tercer lugar, en 2014 la Comisión de Consolidación de la Paz celebró su primer período de sesiones anual con el objetivo de analizar dónde es necesario lograr un desarrollo normativo intergubernamental más amplio para ayudar a los países a reducir el riesgo de los conflictos. A medida que continúe analizando distintas vías para la financiación previsible para la consolidación de la paz, la atención de la Comisión en la movilización de los recursos internos y la lucha contra las corrientes financieras ilícitas constituyó una medida decisiva para identificar posibles ámbitos normativos que requieren de la actuación individual y colectiva de los Estados Miembro. El desafío que presentan las corrientes financieras ilícitas y las deficiencias sistémicas similares en la política intergubernamental relativa a la financiación para la consolidación de la paz resalta la interdependencia que existe entre la seguridad y las iniciativas institucionales y socioeconómicas en la promoción de la paz. La Comisión seguirá posesionándose para promover una mayor coherencia y sinergia de las políticas y actuaciones en todas las dimensiones de la consolidación de la paz en materia de política, seguridad y desarrollo.

En cuarto lugar, la perspectiva de género de la consolidación de la paz merece nuestra constante atención y nuestro compromiso inquebrantable. Si bien las mujeres sufren las consecuencias trágicas de los conflictos violentos, son también agentes clave para la transformación de la sociedad en las sociedades después de los conflictos. En el evento especial que celebró la Comisión en colaboración con ONU-Mujeres en septiembre de 2014 se esclarecieron las iniciativas locales de consolidación de la paz dirigidas por las mujeres en distintos contextos. Este año, la Comisión seguirá analizando vías prácticas para incorporar la perspectiva de género en sus actividades específicas de cada país.

En quinto lugar, definir y mejorar el carácter y el alcance de su función de asesoramiento al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General siguieron siendo el principal objetivo de la Comisión en 2014. La Comisión está en condiciones singulares de complementar la labor de esos dos órganos garantizando que el desarrollo socioeconómico inclusivo contribuya a la paz y a la seguridad y reduzca el riesgo del surgimiento de conflictos violentos o de recaídas en ellos. La función de asesoramiento a los dos órganos principales: El Consejo y la Asamblea, debería ayudar a fortalecer el compromiso integrado y a largo plazo de las Naciones Unidas y otros agentes regionales e internacionales con los países que salen de conflictos. A ese respecto, el enfoque temático sobre la transición de las misiones de las Naciones

Unidas refleja la experiencia de la Comisión de que si bien una disminución de la atención del Consejo podría considerarse como una señal de logros positivos en un país que sale de un conflicto, el fomento de las capacidades y los recursos nacionales sostenibles es un proceso a largo plazo que requiere un fuerte liderazgo nacional y el apoyo constante de la comunidad internacional. El carácter y el alcance de ese apoyo es un ámbito al que puede y debe contribuir el poder de convocatoria y de formulación de políticas de la Asamblea General.

En sexto lugar y por último, en la sección del informe sobre las conclusiones y el programa para el futuro se traza el rumbo a seguir por la Comisión en 2015. El programa para el futuro refleja la decisión de la Comisión de dar seguimiento a los principales enfoques temáticos y específicos para cada país que se iniciaron en 2014, garantizando así la continuidad de la atención y la coherencia de los enfoques.

De conformidad con la resolución 65/7 de la Asamblea General y la resolución 1947 (2010) del Consejo de Seguridad, la Comisión ha aprovechado la presentación de informes anuales establecida por mandato a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad sobre el progreso alcanzado en la promoción de las recomendaciones pertinentes desde el examen de 2010 de la estructura para la consolidación de la paz y comenzó los preparativos iniciales para el segundo examen quinquenal que los órganos principales pidieron que se realizara este año. El propósito la preparación previa era fomentar una mayor titularidad del examen entre los Estados Miembros mediante consultas inclusivas y amplias sobre los objetivos, el alcance, la metodología y las modalidades previstos para realizar el examen. La preparación previa refleja la convergencia entre los Estados Miembros en el sentido de que los desafíos que enfrentan los países que salen de situaciones de conflicto deben ser el elemento central del examen de 2015. Por consiguiente, se propuso fundamentar el examen en los estudios de países específicos.

El compromiso de ayudar a los Estados a evitar la reanudación de un conflicto violento fue la motivación para crear, en 2005, la Comisión de Consolidación de la Paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. Los Estados Miembros acordaron que en el examen de 2015 debería tenerse en esta motivación original como punto de partida. El mandato para el examen, que inicialmente fue elaborado por la Comisión y en consulta con ella y que después fue aprobado por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, debería contribuir a determinar los ámbitos en que se han realizado progresos y las deficiencias

restantes en la asistencia internacional a los países que salen de situaciones de conflicto.

Cabe esperar que el diseño del examen concebido en dos etapas, mediante el cual un Grupo Consultivo de expertos realizaría estudios de países y propondría recomendaciones viables y prácticas para su examen por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, contribuya a garantizar que los dos órganos principales adopten una decisión informada sobre el futuro de una estructura más amplia de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Esta estructura abarca los tres componentes establecidos en 2005, así como todas las demás entidades operacionales pertinentes de las Naciones Unidas que contribuyen a la consolidación de una paz duradera y sostenible mediante una gama de herramientas políticas y programáticas. Para concluir esta presentación, deseo reconocer el papel que la Oficina de Apoyo Consolidación de la Paz, el Subsecretario General, Sr. Óscar Fernández-Taranco, y su predecesora, Sra. Judy Cheng-Hopkins, y su equipo, han desempeñado en apoyo de la labor de Comisión y las actividades realizadas en el último año.

Seguiremos contando con el apoyo de la Oficina a medida que procuramos cumplir los objetivos de la Comisión y la gestión competente del Fondo para la Consolidación de la Paz. Mediante la labor realizada por la Comisión y el Fondo, la sinergia y la complementariedad entre las dimensiones políticas y programáticas de la consolidación de la paz podríamos hacer una inversión más eficaz en los países interesados.

El camino para restañar las heridas causadas por la guerra y reconstruir las instituciones que ofrecen seguridad, justicia, servicios básicos y oportunidades económicas y protegen los derechos fundamentales es largo y está plagado de enormes desafíos. Estoy convencido de que los esfuerzos de las Naciones Unidas en este ámbito deben seguir centrándose en las personas. Debemos escuchar con atención las voces de las personas más afectadas por los conflictos violentos. Debemos aprender de sus experiencias y necesidades y guiarnos por ellas. Estoy convencido de que en 2015, bajo la dirección de Suecia y del Embajador Olof Skoog, y con el firme compromiso de sus Estados Miembros, la Comisión para la Consolidación podrá ser el eje de esa alianza. También Espero que el examen en curso genere recomendaciones prácticas y el impulso político necesario para adaptar y orientar la Comisión con este fin.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Representante Permanente de Suecia.

Sr. Skoog (Suecia), Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera felicitar al Representante Permanente del Brasil, el Embajador Antonio de Aguiar Patriota, por el liderazgo tan sólido, la energía, el impulso y el compromiso que demostró como Presidente de la Comisión de la Consolidación de la Paz el año pasado. Reemplazarlo es, sin duda, una tarea ingente, pero me complace el hecho de que ejercerá el cargo de Vicepresidente de la Comisión.

Este año, el debate anual en la Asamblea General sobre la consolidación de la paz reviste especial importancia. Como parte de un número probablemente sin precedentes de conferencias claves de las Naciones Unidas que se celebrarán en un solo año sobre desafíos mundiales decisivos y cada vez más complejos, debemos aprovechar la oportunidad de analizar la manera en que las Naciones Unidas pueden estar mejor equipadas para responder a esos desafíos. Ello incluye un mejor apoyo a los países que salen de situaciones de conflicto y avanzan hacia la paz y el desarrollo sostenible. También incluye, como acaba de mencionar el Sr. Antonio de Aguiar Patriota, un enfoque centrado en las personas, que nos permita escuchar a los más afectados por los conflictos.

La Comisión para la Consolidación de la Paz tiene tareas importantes y urgentes por delante, a saber, la recuperación del Ébola, la reducción de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y sus complicaciones y efectos; los procesos políticos que pueden causar y, de hecho, causarán tensiones y la posible reanudación de conflictos; y un programa de desarrollo socioeconómico muy importante que dista de cumplirse en muchos países. Pero este es también un año en el que tenemos que reflexionar sobre la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz y mirar en retrospectiva.

La motivación original para crear la Comisión de Consolidación de la Paz fue, como se enunció en el informe del Secretario General, “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos” (A/59/2005), era muy directa: encarar con mayor eficacia el desafío de ayudar a los países en la transición de la guerra a una paz duradera y llenar el vacío institucional existente en el sistema de las Naciones Unidas, incluso mejorando la planificación estratégica, ayudando a los países a fortalecer sus instituciones nacionales, garantizando una financiación previsible y flexible, mejorando la coordinación de las actividades internacionales después de los conflictos y proporcionando un nuevo foro intergubernamental diversificado para asegurar una mayor coherencia del apoyo y ampliar el período de atención política.

Obviamente, esta es una labor en curso. Pero esta visión sigue siendo igualmente pertinente hoy en día, y trabajando juntos podemos adoptar nuevas medidas para alcanzar estos objetivos este año. Para 2015, hemos fijado inicialmente cuatro prioridades principales para la Comisión de Consolidación de la Paz.

Nuestra primera prioridad es el examen de la consolidación de la paz. En la actualidad, un notable Grupo Consultivo lleva a cabo estudios de casos. Aguardamos con interés sus conclusiones, que harán una contribución importante al proceso intergubernamental en el otoño. Como Presidente, tenemos la intención de actuar de facilitadores y garantizar una amplia participación e integración en el proceso de examen. A mi juicio, el examen debe vincularse a otros exámenes en curso este año, incluso sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y las operaciones de paz.

Nuestra segunda prioridad es la consolidación de la paz en el contexto de la recuperación del Ébola. Como dijo el Presidente, los tres países más afectados por el brote de la enfermedad del Ébola, a saber, Liberia, Sierra Leona y Guinea, figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. A medida que la situación epidemiológica mejora, y esperamos que en breve podamos reducir a cero los casos, tenemos que velar por que las prioridades de la consolidación de la paz se tengan en cuenta en los esfuerzos de recuperación, incluida la necesidad de acelerar el apoyo al fomento de la capacidad institucional. La semana pasada, viajé a la región y fui testigo de primera mano de la importancia de integrar la consolidación de la paz en los planes de recuperación. Tras la sesión de hoy, viajaré a Washington, D.C., para participar en la reunión de primavera del Banco Mundial sobre la recuperación del Ébola y plantear estas cuestiones.

Nuestra tercera prioridad es el apoyo y la coordinación con relación a las organizaciones regionales, especialmente la Unión Africana. Basándonos en la labor iniciada por mi predecesor el año pasado, debemos profundizar en el diálogo con las organizaciones regionales para determinar la mejor manera de aprovechar nuestras diversas ventajas comparativa. También debemos buscar medios de crear estrategias conjuntas como una manera de generar modalidades que permitan una cooperación más estrecha y que se refuercen mutuamente.

Nuestra cuarta prioridad es la financiación de la consolidación de la paz. El tema propuesto para el período de sesiones anual de 2015 es “Una financiación previsible para la consolidación de la paz: rompiendo muros”. En este período de sesiones, debe abordarse, una vez más,

uno de los pilares fundacionales de la creación de la Comisión para la Consolidación de la Paz y, en esa perspectiva, hacer contribuciones al proceso de examen de la consolidación de la paz. Además, como cuestión intersectorial, y como mencionó el Embajador de Aguiar Patriota, tenemos que seguir mejorando la igualdad entre géneros y el empoderamiento de la mujer en todos nuestros esfuerzos. Siguen siendo elementos claves de todo ejercicio de consolidación de la paz y desarrollo sostenibles.

Para concluir, aguardamos con interés escuchar el debate de hoy, que ofrece una oportunidad importante para que el conjunto de los Miembros de las Naciones Unidas pueda reflexionar sobre un aspecto cada vez más importante de la respuesta de las Naciones Unidas a los desafíos que surgen después de los conflictos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el observador de la Unión Europea.

Sr. Mayr-Harting (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Se suman a la presente declaración la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y posible candidato, así como la República de Moldova y Georgia.

Sr. Presidente: Gracias por haber organizado la importante reunión de hoy en torno al informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/69/818) sobre su octavo período de sesiones y al informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/69/745). Esta es una buena ocasión para hacer un balance de los logros conseguidos en los últimos 12 meses, aprender de las experiencias y aplicar lo aprendido en el futuro.

La Unión Europea participa en las actividades de consolidación de la paz que se llevan a cabo en muchos países por medio de su compromiso amplio y a largo plazo con el diálogo político, el desarrollo, la cooperación económica, el comercio y otros instrumentos. Por ese motivo, la Unión Europea participa en la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz desde su creación. Asimismo, la Unión Europea ha sido miembro de pleno derecho de todas las configuraciones encargadas de los diferentes países de la Comisión desde su creación y trata de proporcionar el mejor apoyo posible para que estas lleven a cabo su misión con éxito.

El año 2015 será un año importante para la Comisión de Consolidación de la Paz, puesto que se realizará

el examen global decenal de las estructuras de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Consideramos que dicho examen representa una oportunidad para mejorar su eficacia y su labor en los países que acaban de salir de un conflicto, sobre la base de lo aprendido durante experiencias anteriores. Esperamos poder participar activamente en el proceso de examen, tanto durante la fase actual con el Grupo Consultivo de expertos como después del 30 de junio, durante las consultas oficiosas en torno al informe redactado por dichos expertos.

Los dos informes anuales que nos ocupan hoy son documentos muy detallados que ilustran la complejidad de los retos de la consolidación de la paz. Agradecemos al Comité de Organización y a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz su empeño por evaluar la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz con respecto a la consecución de los objetivos de su programa para 2014. La Unión Europea aplaude el éxito de organización de la primera reunión anual de la Comisión sobre el tema del apoyo sostenido a las actividades de consolidación de la paz, celebrada el 23 de junio de 2014. Además, los preparativos para el examen de 2015 han estado muy bien dirigidos por el Presidente del Comité de Organización.

La Unión Europea acoge con satisfacción los criterios del examen de la labor de consolidación de la paz de 2015, ya que permiten adoptar un enfoque que vaya más allá de las estructuras de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, en el examen se deben analizar rigurosamente la visión y los principios de las estructuras de consolidación de la paz creadas en el año 2005. Dicha perspectiva permitirá realizar una evaluación sincera de estas estructuras tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas.

En esencia, la Unión Europea considera que el examen de la labor de consolidación de la paz debe estar ligado a todos los demás procesos de examen en curso con el fin de garantizar la coherencia de las medidas de las Naciones Unidas. En cuanto a las tendencias mundiales en materia de consolidación de la paz, el debate debe ir de la mano del desarrollo de políticas más amplias, como son los procesos e instrumentos de compromiso y responsabilidad mutuos, tales como el “nuevo pacto”. Es importante elegir el formato adecuado para cada contexto de consolidación de la paz y evitar las duplicidades.

La consolidación de la paz fue concebida mucho antes de crear las estructuras de consolidación de la paz con el fin de acabar con las deficiencias que existen en materia de seguridad y desarrollo en los países frágiles

que acaban de atravesar un conflicto. Una de las premisas básicas es que la consolidación de la paz debe llevarse a cabo en el ámbito del país en cuestión, y que no existe una fórmula única para todos los casos. Para lograr dar una respuesta verdaderamente eficaz en los Estados frágiles, el sistema de las Naciones Unidas debe trabajar de una manera más integrada, flexible y coordinada, tanto sobre el terreno como en la Sede, y conceder más peso a los instrumentos de prevención y alerta temprana.

La consolidación de la paz debe llevarse a cabo con una visión a largo plazo y desde una perspectiva global. Debe centrarse en las causas estructurales del conflicto; facilitar unos procesos políticos inclusivos y participativos; crear instituciones fuertes y eficaces que sean capaces de abordar las causas profundas de los conflictos y satisfacer las necesidades de las personas; promover la implicación nacional, tanto del Gobierno como de la sociedad civil, y empezar desde las bases.

La Comisión de Consolidación de la Paz tiene un papel muy definido en su relación con los países que están atravesando un período de transición. La Comisión debe ser capaz de responder mejor a los desafíos detectados por los Representantes Especiales del Secretario General, los coordinadores residentes y otros agentes, para de ese modo contribuir de manera considerable a la iniciativa “Una ONU”.

La mayor ventaja comparativa de la Comisión es su capacidad de convocatoria, su capacidad para poner a trabajar a un gran número de Estados Miembros y ayudar a reconciliar sus criterios. Sin embargo, su capacidad para proporcionar este valor político añadido se ve mermada por una serie de factores. Algunas configuraciones encargadas de países concretos de la Comisión de Consolidación de la Paz han adoptado un planteamiento más flexible y armonizado de las políticas, y hay que aprender de estas experiencias. En el examen de la labor de consolidación de la paz hay que buscar las maneras de aprovechar al máximo el potencial y el valor añadido de la singular composición de la Comisión, sentando a todos los agentes relevantes alrededor de la misma mesa. Otra de las ventajas comparativas de la Comisión está relacionada con su capacidad para mantener la atención en los procesos de consolidación de la paz de manera sostenida. La Comisión también puede desempeñar una función de asesoramiento al Consejo de Seguridad muy valiosa.

Volviendo a los resultados de las configuraciones de países concretos durante el año transcurrido, cabe informar de algunos avances, aunque también sigue

habiendo muchas dificultades por superar. Encomiamos la labor de todos los presidentes de las distintas configuraciones. En nuestra opinión, la Comisión de Consolidación de la Paz todavía tiene un papel que desempeñar en todos estos países, quizás de una forma más flexible, lo cual se debatirá a lo largo del examen. Hay otras situaciones de países o regiones concretos que también podrían abordarse mediante estos formatos flexibles de grupos de amigos con un claro vínculo con el terreno.

La Unión Europea aplaude los esfuerzos de las configuraciones encargadas de Liberia, Sierra Leona y Guinea en relación con la crisis del Ébola y los aspectos de consolidación de la paz. El continuo acompañamiento de Burundi durante el período previo a las elecciones de este año, en particular tras el cierre de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi, es un excelente ejemplo de cómo la Comisión puede desempeñar un papel políticamente armonizado. La participación de la Comisión en Guinea-Bissau tras el éxito de las elecciones y el restablecimiento del orden constitucional en 2014 también ha sido muy útil, como también lo ha sido en los preparativos de la conferencia de donantes celebrada en Bruselas el 25 de marzo de 2015, que fue un éxito.

La República Centroafricana plantea, sin duda alguna, el mayor reto de todos los países del programa, y sus necesidades, ahora que salen de una grave crisis, van más allá de las competencias de la Comisión. Es uno de los casos de estudio del examen de la labor de consolidación de la paz, y presenta un ejemplo inquietante de recaída del que deberíamos aprender. A corto plazo, la configuración encargada de la República Centroafricana debe centrarse en prestar apoyo al proceso electoral, que afronta un importante déficit presupuestario. En nuestra opinión, sería de gran ayuda organizar en Nueva York una reunión de divulgación al respecto bien preparada, tanteando primero a los posibles contribuyentes. Hasta la fecha, la Unión Europea es la única que está contribuyendo al presupuesto electoral y, de no cubrirse este déficit, podría retrasarse el fin de la transición.

Antes de concluir, quisiera expresar mi gratitud al anterior Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Antonio de Aguiar Patriota, y darle las gracias por su compromiso y por la excelente labor que ha realizado. Asimismo, esperamos poder trabajar codo con codo con el nuevo Presidente, el Embajador Olof Skoog, con todos los miembros de la Comisión y con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz para avanzar en todos los asuntos. Acogemos con satisfacción la intención del nuevo Presidente de garantizar

que todas las actividades del Comité de Organización apoyen al máximo la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en los países que conforman su programa.

La Unión Europea está dispuesta a seguir apoyando los esfuerzos de las Naciones Unidas en todas sus actividades relativas a la consolidación de la paz.

Sr. Yoshikawa (Japón) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera felicitar al nuevo Representante Permanente de Suecia, Embajador Olof Skoog, por haber asumido la presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz durante el año 2015. Prometo el pleno apoyo de mi delegación a la nueva Presidencia. También quisiera expresar mi sincero reconocimiento al anterior Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Antonio de Aguiar Patriota, por el firme liderazgo que ejerció el último año. Su amplio informe (A/69/818), que acaba de ser presentado, demuestra con claridad que 2014 fue un año muy productivo para la Comisión de Consolidación de la Paz.

Como se describió en el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz, en junio la Comisión celebró con éxito su primer período anual de sesiones y llevó a cabo deliberaciones productivas sobre el alcance, el mandato y las modalidades para el examen de la estructura de la consolidación de la paz.

Quisiera centrar mi declaración en las actividades del Grupo de Trabajo sobre Experiencias Adquiridas, que tuve el honor y el placer de presidir en 2014. Celebramos amplias deliberaciones sobre los desafíos asociados con la transición de las misiones de las Naciones Unidas. En esas deliberaciones identificamos dos retos principales en el proceso de transición: primero, insuficiencias en la financiación y en la capacidad técnica para alcanzar las prioridades relativas a la consolidación de la paz y, segundo, el mantenimiento de los procesos políticos. Reconocimos que la Comisión puede contribuir a crear un ambiente propicio para que se lleve a cabo una transición sin obstáculos y con éxito en los países que figuran en su programa, incluso mediante su función de asesoramiento destinada a los Gobiernos interesados, al Consejo de Seguridad y a otros actores pertinentes. Con el apoyo de los miembros de la Comisión, de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y del sistema de las Naciones Unidas en general, preparamos un informe en el que se reseñan esas deliberaciones y en diciembre se lo presentamos a la Presidencia de la Comisión. Esperamos que las conclusiones del informe sean utilizadas plenamente en los exámenes que se efectúan sobre la estructura de la consolidación de la paz y las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

En 2015, bajo mi Presidencia, el Grupo de Trabajo sobre Experiencias Adquiridas se centrará en el tema de la consolidación institucional, prestando especial atención a la extensión de la autoridad del Estado y a la reconstrucción de las instituciones políticas en los países que salen de conflictos. Consideramos que la reconstrucción de las instituciones judiciales y de seguridad y la normalización de los procesos políticos a través de las elecciones y la reconciliación son elementos fundamentales de los esfuerzos orientados a consolidar la paz. Como lo hicimos en 2014, resumiremos nuestros debates en un informe del Grupo de Trabajo que presentaremos a la Presidencia de la Comisión a finales del año. Esperamos que las actividades que realice el Grupo de Trabajo en 2015 beneficien a los dos procesos de examen de la estructura de la consolidación de la paz y de las operaciones de paz.

Estos debates temáticos pueden promover la formulación mundial de las políticas pertinentes destinadas a los países que salen de un conflicto. Consideramos que el Grupo de Trabajo sobre Experiencias Adquiridas puede y debe desempeñar este importante papel normativo como foro de composición amplia para la deliberación política. Sin embargo, el Grupo de Trabajo ha seguido existiendo solo como grupo oficioso en el seno del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz. En este sentido, sugerimos que los Estados Miembros inicien un debate sobre la situación del Grupo de Trabajo con miras a institucionalizarlo de manera oficial como resultado del examen de la estructura de la consolidación de la paz.

Por último, permítaseme referirme al Fondo para la Consolidación de la Paz. El Fondo ha demostrado ser un importante instrumento de financiación al respaldar a elementos fundamentales de los procesos de consolidación de la paz en muchos países. El Japón valora el desempeño activo del Fondo basado en un nuevo plan empresarial para el período 2014-2016. Este incluye una mayor utilización del Mecanismo de Respuesta Inmediata, la experimentación con nuevos programas transfronterizos y el lanzamiento de la Iniciativa de Promoción de las Cuestiones de Género. A fin de ejecutar estos programas con mayor eficacia, el Fondo deberá garantizar la titularidad nacional y fortalecer la asociación con otros donantes. Esperamos que el Fondo siga desempeñando un importante papel como fondo global, no solo en África, sino también en otras partes del mundo, en particular en Asia. Como donante principal al Fondo, el Japón seguirá respaldando al Fondo.

Para concluir, quisiera reiterar, como miembro del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Experiencias Adquiridas y como donante principal

al Fondo, el compromiso continuo del Japón con el logro de mayores progresos en la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

Sr. Anshor (Indonesia) (habla en inglés): Mi delegación desea dar las gracias al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Olof Skoog, por su amplia declaración. Permítaseme también encomiar la ardua labor realizada y el compromiso del Presidente anterior, el Embajador Antonio de Aguiar Patriota, que es también el nuevo Vicepresidente, así como los de todos los Presidentes de las seis configuraciones concretas por país y del Grupo de Trabajo sobre Experiencias Adquiridas.

Mi delegación quisiera expresar su profundo agradecimiento al Subsecretario General y Jefe de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Sr. Óscar Fernández-Taranco, y a todo su competente equipo, por su ardua labor y su firme compromiso para respaldar el mandato de la Comisión y administrar el Fondo.

Indonesia acoge con beneplácito el informe de la Comisión sobre su octavo período de sesiones (A/69/818), en el que se esbozan las distintas políticas y la activa labor llevadas a cabo por la Comisión en 2014. Sin lugar a dudas, muchas actividades realizadas por la Comisión en 2014 fortalecieron el importante papel de la Comisión, como órgano de asesoramiento intergubernamental, de congregar a todos los protagonistas pertinentes a fin de reunir recursos y sugerir estrategias para la consolidación de la paz y la recuperación después de los conflictos, además de otros propósitos principales de la Comisión. Nos agradó observar que en el informe se abordan ampliamente varios elementos del programa de 2014 y de la labor pertinente de la Comisión que se debe realizar en 2015, así como posibles actividades futuras. En este contexto, Indonesia quisiera compartir algunas de sus posiciones.

En primer lugar, desde su creación, la Comisión de Consolidación de la Paz ha desempeñado un importante papel al lograr la atención internacional respecto de la consolidación de la paz después de los conflictos y de los esfuerzos de prestación de asistencia destinados a asegurar una labor más coherente entre las Naciones Unidas y los agentes encargados de consolidar la paz que no pertenecen a las Naciones Unidas. Como es obvio, se necesita hacer más. Consideramos que se debe fortalecer aún más a la Comisión para que sus funciones de asesoramiento, defensa y movilización de recursos puedan ser utilizadas plenamente, en particular por los países que figuran en su programa, mientras se tiene presente la importancia que revisten las prioridades de consolidación de la paz de propiedad nacional. Además, debe mejorarse la relación

entre la Comisión y el Consejo de Seguridad. Las interacciones entre ambos órganos deberían seguir siendo mutuamente proactivas a nivel de embajadores y de expertos. El Consejo debería examinar con seriedad las ideas y recomendaciones provenientes de la Comisión. Por consiguiente, son necesarios el diálogo y las consultas oficiosas periódicas para desarrollar la fe y la confianza entre los dos órganos.

En segundo lugar, el primer período anual de sesiones, celebrado en junio de 2014, sin duda ha ofrecido una importante oportunidad para que todos los interesados pertinentes, incluidos los países que figuran en el programa de la Comisión, los países que prestan apoyo, los organismos del sistema de las Naciones Unidas, las entidades regionales y los representantes del sector privado, fortalezcan la coordinación y examinen aún más la elaboración de políticas. El período de sesiones anual demuestra que para que la consolidación de la paz sea eficaz tiene que ser un proceso amplio, de colaboración y que goce de gran apoyo. Huelga decir, una vez más, que los resultados tienen repercusiones cuando se apoya y se mantiene plenamente la consolidación de la paz. En ese sentido, Indonesia respalda la gran atención y el nuevo enfoque de la Comisión de Consolidación de la Paz al fortalecimiento de su compromiso con la promoción de la implicación nacional haciendo mayor hincapié en el fomento de la capacidad de los países.

Nos complace y nos honra participar en todo el proceso del período de sesiones anual, facilitando sus modalidades y participando activamente en ambos períodos de sesiones de trabajo. El diálogo singular, celebrado por los agentes pertinentes de Nueva York y del terreno, así como de las capitales, requiere la intervención de seguimiento y cooperación. En ese sentido, es importante, como se señala en el informe de la Comisión para que el seguimiento al primer período de sesiones anual lleve al segundo, garantizar la continuidad del debate sobre políticas y contribuir a seguir identificando el desarrollo necesario con los agentes pertinentes. Indonesia está convencida de que el período de sesiones anual nos ayudará a seguir analizando los desafíos y las opciones de la Comisión, así como a aumentar su repercusión.

En tercer lugar, apoyamos el objetivo del programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, para el futuro, de seguir fortaleciendo sus actividades normativas en países concretos, como los preparativos para el segundo período de sesiones anual, la integración de las perspectivas de los agentes regionales, el mantenimiento de la atención a los efectos de largo plazo del brote del Ébola y la mejora de sus propios métodos de trabajo.

En cuarto lugar, en cuanto al examen de 2015 de la estructura para la consolidación de la paz, es indispensable que se apliquen plenamente sus recomendaciones. Por lo tanto, es también fundamental garantizar una firme implicación y plena participación de los Estados Miembros y del sistema de las Naciones Unidas en todo el proceso. Consideramos que la labor del Grupo Consultivo de Expertos, en estrecha consulta con los Estados Miembros y los agentes pertinentes, brindará información importante a fin de crear una estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz más eficaz.

En cuanto a la financiación de las actividades de consolidación de la paz, Indonesia considera que el Secretario General, con el apoyo de los Estados Miembros, debería crear mecanismos de financiación más racionales y previsibles para los esfuerzos de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz. Ello no requerirá necesariamente de más financiación, sino más bien de menos procesos burocráticos en las Naciones Unidas, para evitar que existan mecanismos de financiación contraproducentes. En ese sentido, nos complace señalar la mejora del desempeño del Fondo para la Consolidación de la Paz, en particular con su plan de actividades de 2014 a 2016, en el que se agregaron distintas estrategias nuevas relativas a los planes e implicación nacionales. El Fondo, como el Presidente del Grupo Consultivo del Fondo informa, ha demostrado en realidad ser un instrumento singular con una sólida trayectoria de apoyo flexible y oportuno para encarar problemas fundamentales relativos a la consolidación de la paz.

Para concluir, quisiéramos hacer hincapié en que una firme cooperación y coherencia entre el Fondo para la Consolidación de la Paz, la Comisión y otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas en Nueva York y en el terreno son sumamente necesarias. Una cooperación robusta y coherente de los interesados, incluidas las organizaciones regionales y subregionales pertinentes, ayudará a las sociedades a desarrollar un futuro más seguro y más justo y próspero. Por su parte, Indonesia continuará su participación activa con el programa General de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

Sr. Mukerji (India) (*habla en inglés*): Quisiéramos agradecer a la Comisión de Consolidación de la Paz su informe sobre su octavo período de sesiones (A/69/818) y al Secretario General su informe sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/69/745). En el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz se brinda un valioso panorama de la labor de la Comisión durante su octavo período de sesiones. La Comisión merece especial mención por su labor al tratar el trágico brote

del Ébola en tres países que figuran en su programa: Guinea, Liberia y Sierra Leona, y por haber señalado a la atención internacional la necesidad de garantizar que el brote no genere una amenaza a largo plazo al progreso alcanzado en esos países en sus esfuerzos por lograr la paz duradera y el desarrollo inclusivo.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para reiterar algunos de los principios importantes que deberían regir la consolidación de la paz, que nos ayudarán a evaluar la labor realizada por la Comisión de Consolidación de la Paz durante su octavo período de sesiones y a brindar también orientación para la labor en curso de la Comisión durante su noveno período de sesiones.

La disposición de la comunidad internacional de brindar los recursos suficientes es condición necesaria para el éxito de los esfuerzos de consolidación de la paz en los países que salen de conflictos. En ese sentido, el tema del segundo período de sesiones anual “Financiación previsible para la consolidación de la paz: acabar con los compartimentos”, es oportuno y pertinente. Consideramos que la consolidación de la paz, basada firmemente en el proceso de paz general, puede arrojar resultados si la comunidad internacional pone a disposición niveles previsible y suficientes de recursos durante períodos extensos. Es importante que la promoción sea acompañada de los compromisos correspondientes en materia de recursos.

En segundo lugar, es indispensable garantizar que los esfuerzos de consolidación de la paz se correspondan con las prioridades nacionales y que todos los planes y programas se apliquen bajo el liderazgo nacional y mediante instituciones nacionales. Ello puede garantizar que los logros, aun cuando sean lentos, sean sostenibles. Es fundamental reconstruir instituciones e infraestructura en las naciones devastadas por la guerra civil si queremos consolidar la paz y evitar recaídas en los conflictos. Una determinada orientación externa está implícita en la consolidación de la paz, pero no debería producirse a costa de la implicación y los programas locales. Es responsabilidad primordial de los gobiernos y países nacionales que salen de los conflictos identificar las prioridades y las estrategias para la consolidación de la paz a fin de garantizar la implicación nacional.

En tercer lugar, las Naciones Unidas debe ir más allá de soluciones a corto plazo y atender las cuestiones del desarrollo socioeconómico a largo plazo de los países receptores. La pobreza y la falta de oportunidades presentan algunas de las barreras más grandes a la paz duradera.

En cuarto lugar, es importante establecer y mantener el orden público. Un vacío de seguridad tras un acuerdo de paz es peligroso, puesto que puede rápidamente coadyuvar a la actividad delictiva. Sin embargo, se debería prestar atención a lo que puede hacerse. Habida cuenta de la escasez de recursos, las prioridades deberían garantizar la imparcialidad en el reclutamiento y la investigación de antecedentes y capacitación de nuevos reclutas, y no en procurar convertir el cambio cultural en un aspecto fundamental de la reforma de la policía.

En quinto lugar, el estado de derecho es también importante, puesto que no se puede consolidar la paz a menos que las poblaciones confíen en que sus quejas serán atendidas de manera justa. La consolidación de la paz debe integrar los mecanismos de justicia indígena y oficiosos en las reformas judiciales y no considerarlos como incompatibles con los valores liberales occidentales.

En sexto lugar, en el párrafo 43 del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz se hace referencia al apoyo de los Estados Miembros para garantizar la sinergia entre el examen de este año de la estructura para la consolidación de la paz y el examen del Secretario General de las operaciones de paz. Consideramos que ambos procesos de análisis deberían examinar las contribuciones que el personal de paz y de las misiones de mantenimiento de la paz realiza a la temprana consolidación de la paz, creando un entorno propicio y señalando la manera de seguir consolidando esos primeros logros. Al mismo tiempo, es también importante reconocer que los agentes humanitarios y para el desarrollo y otros miembros del personal de mantenimiento y consolidación de la paz tengan diferentes tareas y prioridades. Por lo tanto, el mantenimiento y la consolidación de la paz deberían integrarse únicamente en la medida en que sea necesario a fin de consolidar la paz duradera.

Por último, de conformidad con la importancia de la consolidación de la paz, deberíamos tener por objetivo presentar el examen de 2015 de la estructura para la consolidación de la paz a nuestros dirigentes para su orientación durante el septuagésimo aniversario del período de sesiones de las Naciones Unidas. Quisiéramos insistir en que la consolidación de la paz es un ámbito al que concedemos importancia y garantizarle, Sr. Presidente, el apoyo y la participación constructivos de nuestra delegación en la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz bajo la dinámica Presidencia de nuestro nuevo colega de Suecia.

Sr. Dunn (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): La delegación de los Estados Unidos quisiera encomiar la enorme labor del Presidente saliente del

Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Antonio de Aguiar Patriota, y su personal en la Misión del Brasil. El Embajador Patriota fue fundamental para apoyar la consolidación de la paz después de los conflictos en una variedad de países. Mi delegación agradece su valiosa labor durante el octavo período de sesiones de la Comisión en 2014, y felicitamos y esperamos con interés trabajar con el nuevo Presidente, Embajador Olof Skoog de Suecia, que ya empezó con un comienzo impresionante.

Se entiende de manera generalizada que la prevención de las recaídas en los conflictos, basada en los objetivos de coherencia, movilización de recursos y promoción de la Comisión, requiere la coordinación y el compromiso constante de los agentes nacionales, regionales e internacionales, incluida la sociedad civil y las mujeres. Hemos visto muchos progresos en la labor dirigida a prevenir los conflictos y crear las condiciones para lograr una paz duradera, como se detalla en el informe del Secretario General sobre la Comisión de Consolidación de la Paz (A/69/818) en su octavo período de sesiones y en su informe sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/69/745). Quisiera poner de relieve algunos ejemplos destacados de esos progresos.

El trágico brote del virus del Ébola en Sierra Leona, Liberia y Guinea, países que figuran en el programa de la Comisión, fue un acontecimiento que exigió atención inmediata y flexibilidad por parte de la Comisión. De hecho, la Comisión desempeñó un papel de apoyo importante al reunir a todos los agentes pertinentes para combatir esta enfermedad. Mi delegación sigue impresionada por la determinación de sus dirigentes en 2014 —a saber, el Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona, el Embajador Guillermo Rishchynski; el Presidente de la configuración encargada de Liberia, nuestro querido colega ya fallecido el Embajador Martin Grunditz, de Suecia; y la Presidenta de la configuración encargada de Guinea, la Embajadora Sylvie Lucas, de Luxemburgo— y desea expresarles su gratitud por sus incansables esfuerzos para que el virus del Ébola no anule los logros alcanzados en materia de consolidación de la paz en esos países. Mi delegación los alienta a que demuestren la misma determinación y atención ahora que pasamos de la emergencia sanitaria inmediata a los efectos socioeconómicos a largo plazo del virus del Ébola.

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Embajador Paul Seger, de Suiza, como Presidente de la configuración encargada de Burundi, que desempeñó un papel activo en la reducción de la Oficina de las Naciones Unidas en ese país. La transición a una misión de

observación electoral en Burundi transcurrió sin tropiezos. El liderazgo que demostró la configuración al celebrar una mesa redonda fructífera e inclusiva con miras a analizar la transición es testimonio de los esfuerzos de la Comisión para lograr la coherencia y mantener a Burundi bien encaminado. La configuración de Burundi continúa su labor de manera decidida, con el objetivo primordial de ayudar a garantizar elecciones pacíficas en el transcurso de este año.

En la República Centroafricana, todo el mundo fue testigo de la trágica persistencia de la violencia y la inseguridad en el último año, a pesar de los frágiles progresos logrados en materia de seguridad. Gracias al liderazgo del Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana, el Embajador Omar Hilale, de Marruecos, la Comisión pudo controlar la situación y contribuyó a centrar y mantener la atención en la difícil situación imperante en la República Centroafricana. Ahora que las Naciones Unidas instalaron una misión multidimensional de mantenimiento de la paz en el país, la Comisión convocó a la comunidad internacional, las instituciones financieras, la sociedad civil y los dirigentes de la República Centroafricana para evaluar las necesidades y determinar las medidas que deberían adoptarse. La Comisión actuó con rapidez para ayudar a restaurar las funciones públicas fundamentales movilizando recursos, restableciendo así la confianza en las instituciones de la República Centroafricana.

La configuración encargada de Guinea-Bissau, presidida por el Embajador Antonio de Aguiar Patriota, del Brasil, sirvió de foro para que el nuevo Gobierno presentara a la comunidad internacional sus prioridades de desarrollo. Agradecemos esos esfuerzos, que fueron útiles para documentar la conferencia internacional de donantes para Guinea-Bissau, que tuvo lugar el 25 de marzo. En esa conferencia, se hicieron promesas de contribuciones por un monto de 1.500 millones de dólares. Además, la configuración prestó apoyo al Gobierno para fortalecer su capacidad de generar recursos internos.

Como se sabe, la consolidación de la paz depende de los países vecinos de la región y las dinámicas transfronterizas. La delegación de los Estados Unidos encomia el hincapié especial que hizo la Comisión en lograr la participación de los agentes regionales de entornos frágiles, en particular los países vecinos de los países que figuran en el programa de la Comisión.

La delegación de los Estados Unidos está convencida de que para promover la inclusión social hay que tener en cuenta la participación de la mujer en las actividades

de consolidación de la paz. Mi delegación aguarda con interés los esfuerzos que despliega la Comisión con miras a una mayor integración de la perspectiva de género en sus consideraciones y sus actividades.

Con respecto a la financiación de las actividades de consolidación de la paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz tuvo un año impresionante en 2014: se asignaron 99,4 millones de dólares para 16 países, y se recibieron contribuciones de donantes por un monto de 78,2 millones de dólares. El Fondo ha demostrado ser una herramienta flexible que puede utilizarse para responder a las necesidades inmediatas de los países en crisis. El 79% de los proyectos del Fondo de este año va por buen camino para alcanzar los resultados previstos. Ello es notable habida cuenta de los efectos catastróficos del virus del Ébola en tres de los principales países en que invierte el Fondo. La delegación de los Estados Unidos está de acuerdo en que este es un logro notable. Los Estados Unidos también se enorgullecen de haber hecho su primera contribución al Fondo para 2015.

El año 2015 es importante para la labor de las Naciones Unidas en el ámbito de la consolidación de la paz, a medida que aumenta la comprensión de la comunidad internacional de la necesidad de prestar estrecha atención a los componentes clave de una paz duradera en los países que salen de situaciones de conflicto, a saber, la titularidad nacional, la inclusividad social y política, la creación de instituciones y la financiación previsible. Las partes interesadas deben aprovechar al máximo el examen quinquenal de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, que ya está en marcha. Mi delegación felicita a los expertos que elaboraron la metodología del examen, incluidos los estudios de países concretos que se basan en el análisis de los retos que enfrentan los países que salen de situaciones de conflicto con el fin de disminuir la posibilidad de reanudación. Una vez que el grupo de expertos haya presentado su informe oficialmente, mi delegación participará con dinamismo en el examen de sus recomendaciones, un proceso que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad llevarán a cabo de manera conjunta en el transcurso de este año.

Por último, la delegación de los Estados Unidos aguarda con interés el segundo período de sesiones anual de la Comisión de Consolidación de la Paz, que comenzará el 23 de junio, Día Internacional de la Consolidación de la Paz, para examinar el tema de una financiación más previsible para las actividades de consolidación de la paz.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera felicitar al Representante Permanente del

Brasil, el Embajador Antonio de Aguiar Patriota, por su declaración, y sobre todo por su compromiso enérgico y su liderazgo decisivo a lo largo de 2014, durante el cual garantizó el éxito de la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz. También aprovecho esta oportunidad para reiterar mis felicitaciones al Representante Permanente de Suecia, el Embajador Olof Skoog, y asegurarle que cuenta con el apoyo de mi delegación con miras al éxito de su presidencia a lo largo de 2015, un año que reviste especial importancia para el futuro de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

El Reino de Marruecos acoge con satisfacción la presentación del informe anual sobre la Comisión de Consolidación de la Paz (A/69/818), y quisiera compartir con la Asamblea las siguientes observaciones sobre una serie de cuestiones que consideramos esenciales.

Un ejemplo que se ha mencionado muchas veces esta mañana es la reciente crisis del Ébola y la manera excepcional en que la Comisión se movilizó desde el comienzo de la crisis para mantenerla como una de las preocupaciones fundamentales de la comunidad internacional y salvaguardar, en lo posible, los avances logrados en materia de consolidación de la paz en los últimos años en los tres países hermanos afectados por esta epidemia. En ese sentido, mi país tuvo el privilegio de sumarse al impulso de la solidaridad internacional, prestando apoyo político, financiero y moral a Guinea, Sierra Leona y Liberia. La reciente visita del Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, nuestro colega de Suecia, a los tres países afectados refleja claramente el compromiso permanente de la Comisión de Consolidación de la Paz. Esa movilización pone de manifiesto el alcance de la capacidad de la Comisión, y debería permitirnos aprender lecciones para el futuro.

Con respecto a la situación en la República Centroafricana, cuya configuración tengo el honor de presidir, nos enfrentamos a una situación difícil. Como sabe la Asamblea, este país ha formado parte del programa de la Comisión desde 2008, y volvió a verse sumido en un conflicto en 2013. Por fortuna, la situación mejora notablemente día a día, y el país comienza a recuperarse poco a poco gracias a los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional. Los preparativos con vista al Foro de Bangui están en marcha. Me complace anunciar que viajaré a Bangui en esa ocasión con el fin de reiterar el apoyo de la Comisión a los esfuerzos en curso para restablecer la paz y la estabilidad en la República Centroafricana. Sin embargo, para traducir esos esfuerzos en beneficios tangibles para la población de

la República Centroafricana, se necesita el compromiso y el apoyo constantes de la comunidad internacional, sobre todo en esta fase crítica de su transición.

Precisamente ayer, el Representante Especial del Secretario General en la República Centroafricana, Sr. Babacar Gaye, reiteró su agradecimiento por el apoyo de la Comisión, al tiempo que recordó la necesidad de no bajar la guardia y mantener la atención y el apoyo de la comunidad internacional. El caso de la República Centroafricana demuestra la complejidad de las situaciones que la Comisión tiene que encarar.

El Fondo para la Consolidación de la Paz desempeña un papel importante en apoyo de las necesidades prioritarias en el ámbito de la consolidación de la paz en la República Centroafricana, así como en muchos otros países que no están incluidos en el programa de la Comisión. Mi país ha estado contribuyendo al Fondo desde hace varios años. Esperamos que pronto podamos aumentar nuestra contribución a esta herramienta esencial de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

Desde el principio de la crisis, el Fondo ha ayudado a la República Centroafricana financiando la rehabilitación de las principales comisarías de policía y gendarmería de Bangui, así como el pago de los salarios de su personal. Este compromiso se ha venido ampliando desde entonces y, en estrecha colaboración con el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, actualmente abarca otros aspectos cruciales, tales como el restablecimiento de la autoridad del Estado y el refuerzo de las instituciones o la reconciliación nacional, por citar solo dos ejemplos.

Volviendo a las actividades de la Comisión durante el año transcurrido, nos congratulamos de la importancia que se ha otorgado al refuerzo del aspecto regional de la consolidación de la paz. A modo de recordatorio, Marruecos siempre ha estado a favor de apoyar este aspecto, claramente reflejado en la declaración de la Presidencia aprobada bajo la Presidencia marroquí del Consejo de Seguridad en diciembre de 2012 (S/PRST/2012/29). Desde entonces, se han realizado progresos concretos en dicho ámbito; en primer lugar, en cuanto a la Comisión, con la organización de la primera reunión, en Addis-Abeba, entre el Presidente de la Comisión y los Presidentes de las configuraciones encargadas de la República Centroafricana y de Burundi y diferentes instituciones africanas, tales como la Unión Africana, la Comisión Económica para África y el Banco Africano de Desarrollo. Aplaudimos y alentamos

este tipo de interacciones y esperamos que puedan fortalecerse. En ese sentido, quisiera también felicitar a Egipto por haber organizado un taller en El Cairo sobre los aspectos regionales de la consolidación de la paz y por promover este tipo de iniciativas.

Esta cooperación tan esencial también se da entre las configuraciones encargadas de los distintos países y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión del Río Mano y la Comunidad de África Oriental. Asimismo, tenemos la intención de fortalecer la colaboración entre la configuración encargada de la República Centroafricana y la Comunidad Económica de los Estados de África Central, uno de los principales actores de la crisis centroafricana.

De manera general, esta cooperación es necesaria e indispensable, casi imperativa, para establecer una coherencia, que es fundamental para el mandato de la Comisión. Debemos mantener estos esfuerzos de acercamiento y alentar la intensificación de dicha cooperación y sinergia con las instituciones financieras regionales, tales como el Banco Africano de Desarrollo y otras entidades financieras que se comprometan a financiar las prioridades de la consolidación de la paz.

Con respecto a la sesión anual, acogemos con satisfacción la labor del Presidente de la Comisión, así como la temática elegida, como continuación de la sesión anterior, y que gira en torno a los principales desafíos que afrontamos, a saber, la previsibilidad del financiamiento de las actividades de la consolidación de la paz.

En relación con la revisión de la estructura de consolidación de la paz, quisiéramos, en primer lugar, expresar nuestra plena satisfacción por la manera en que el anterior Presidente de la Comisión, Sr. Antonio de Aguiar Patriota, dirigió el proceso de consultas que permitió que los Estados Miembros participaran en el proceso. Asimismo, nos congratulamos de que se haya elegido a la República Centroafricana como uno de los casos que será estudiado. Por último, esperamos poder continuar colaborando con el Grupo Consultivo e intercambiando nuestros respectivos puntos de vista sobre algunos temas importantes, como son la flexibilidad de las estructuras y su capacidad para adaptarse a los nuevos desafíos.

No quisiera terminar mi intervención sin felicitar a los Presidentes de las configuraciones encargadas de los diferentes países del programa de la Comisión de Consolidación de la Paz por su compromiso diario y por los prudentes consejos y el apoyo que me han brindado desde que tuve el placer de asumir las funciones de Presidente de la configuración encargada de la República

Centroafricana. Vaya también mi agradecimiento al Subsecretario General Oscar Fernández-Taranco y a todo el equipo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, quienes, a pesar de los limitados medios a su disposición, llevan a cabo su misión con abnegación.

Sr. Grant (Canadá) (*habla en inglés*): El Canadá expresa su profundo agradecimiento y gratitud al Embajador De Aguiar Patriota por sus incansables esfuerzos y su labor como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz. Asimismo, el Canadá da la bienvenida al Embajador Skoog y espera poder trabajar estrechamente con él durante su Presidencia.

Los informes anuales de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/69/818 y A/69/745, respectivamente) nos presentan una oportunidad no solo para reflexionar sobre las actividades realizadas durante el año transcurrido, sino, lo que es más importante, para mirar hacia el futuro. Esto es especialmente oportuno en vista de los actuales procesos de examen de las estructuras de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, las operaciones de paz y la resolución 1325 (2000). Estos ejercicios no consisten tan solo en mirar hacia atrás, sino que son oportunidades para pulir conceptos, mejorar la aplicación y establecer colaboraciones innovadoras tanto con los actuales como con los nuevos asociados.

La confluencia de estos tres exámenes supone una oportunidad única para aprender de varios años de experiencia y reflexionar sobre el consenso mundial cada vez mayor de que la paz, la estabilidad y el desarrollo están íntimamente ligados. Los conceptos y las actividades relativas a la consolidación de la paz de las Naciones Unidas deben estar en consonancia con esa premisa, y apoyarla, con el fin de poder avanzar en el programa de paz y seguridad de manera definitiva.

La consolidación de la paz siempre será una empresa repleta de retos y obstáculos. Como tal, es necesario realizar un proceso de examen crítico si queremos que gracias a él se puedan mejorar las funciones de la Comisión y aumentar su credibilidad dentro del sistema de las Naciones Unidas. En cambio, de llevarse a cabo el examen como una mera formalidad, supondría una oportunidad perdida y un golpe importante para la credibilidad de la Comisión.

Los Estados Miembros y los organismos de las Naciones Unidas deben participar en un proceso que reconozca que la consolidación de la paz puede traer consigo unos riesgos muy altos, unas decisiones políticas muy duras y unos cambios fundamentales en las sociedades

y las economías. Si se abordan estos retos se aumentará la credibilidad del examen y sus conclusiones. Por consiguiente, esperamos que el examen de 2015 de las estructuras de consolidación de la paz sea verdaderamente amplio y profundo.

Para garantizar su eficacia, en el examen no se puede dejar de revisar la lógica inicial y los supuestos que sustentan las estructuras de consolidación de la paz, su eficacia hasta la fecha y la evolución de su papel en un contexto político e institucional muy cambiado. Este debe basarse no solo en los exámenes de las operaciones de consolidación de la paz y la resolución 1325 (2000), sino también en, por ejemplo, el amplio programa de la mujer, la paz y la seguridad; el Nuevo Pacto para la Participación en los Estados Frágiles y los debates en torno a la agenda para el desarrollo después de 2015. Por último, será fundamental que más adelante este año la Asamblea General apruebe las recomendaciones del grupo.

(*continúa en francés*)

Veinte años después de la Conferencia de Beijing, ninguno de nosotros necesita que se le recuerde la importancia de velar por que la igualdad entre los sexos sea uno de los principales aspectos de la labor de consolidación de la paz. Las metas de la consolidación de la paz y de la construcción del Estado del Nuevo Pacto apuntan hacia unos objetivos fundamentales que son pertinentes tanto si un Estado se adhiere al proceso como si no lo hace. Por otro lado, el carácter universal del programa constituye un elemento transformador importante de la agenda para el desarrollo después de 2015 y sus objetivos de desarrollo sostenible. Ello reviste una gran importancia por dos motivos. En primer lugar, se reconoce explícitamente que el mundo está interconectado, y dicho reconocimiento nos recuerda que la cooperación y los compromisos son más productivos que la confrontación y la discordia. En segundo lugar, se reconoce que todos los Estados Miembros pueden sufrir desgracias y reveses.

A este respecto, en mi calidad de Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz, quisiera señalar a la atención de la Asamblea las terribles consecuencias que ha tenido el Ébola en la consolidación de la paz y el desarrollo de esos países y los países vecinos. Para que sea duradera, la paz debe ser muy sólida, y para que sea sólida, hay que promoverla y apoyarla tanto durante las desgracias imprevistas como durante los reveses quizá previsibles.

Esto me lleva de nuevo a la importancia de aprovechar estos informes y los procesos paralelos en curso para mirar hacia el futuro y abordar los retos de la

consolidación de la paz. La labor realizada por la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz es un componente importante de los esfuerzos de las Naciones Unidas por promover la paz y la seguridad internacionales. Son fundamentales, pero no pueden verse de manera aislada.

Sr. Sahebzada Khan (Pakistán) (*habla en inglés*): Felicitamos al anterior Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Patriota, del Brasil, y al Presidente actual, Embajador Skoog, de Suecia, por sus declaraciones y su contribución a la labor de la Comisión. También quisiéramos dejar constancia de nuestro más sincero agradecimiento por el firme respaldo que nos ha proporcionado la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en nuestro trabajo.

La Sra. Rambally (Santa Lucía), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

En el informe anual (A/69/818) que nos ocupa se presenta una visión útil de la labor que la Comisión de Consolidación de la Paz ha realizado durante su octavo período de sesiones. También se recomienda un programa práctico para el futuro. El Pakistán celebra que el informe se centre en las tres funciones clave: promover esta causa y velar por que se le siga prestando atención, movilizar recursos y fomentar la coherencia.

La consolidación de la paz es un elemento que facilita la paz y el desarrollo sostenibles en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto. En consecuencia, el fundamento de la Comisión de Consolidación de la Paz sigue siendo válido y sólido. La pregunta es si hemos explotado todo el potencial de ese órgano singular. Uno de los objetivos principales de emprender actividades relacionadas con la consolidación de la paz es obtener resultados tangibles sobre el terreno. La mejora de la vida de la población afectada por un conflicto es un criterio de eficacia comprobada que podemos utilizar, y de hecho utilizamos, para evaluar esa importante labor.

El Pakistán ha comprobado de primera mano los resultados de la labor realizada por la Comisión de Consolidación de la Paz, como miembro de la Comisión y como uno de los principales Estados que aportan contingentes a algunos de los países en los que se lleva a cabo gran parte del trabajo. Basándonos en nuestra experiencia, podemos decir con toda seguridad que el fortalecimiento de la estructura de consolidación de la paz y la promoción de la agenda de consolidación de la paz no solo son importantes, sino también imprescindibles. A nuestro juicio, la consolidación de la paz funciona mejor como un proceso continuo que abarca

desde la prevención de los conflictos, pasando por el mantenimiento de la paz, hasta la gestión después de un conflicto. Los efectivos de mantenimiento de la paz, como primeros encargados de consolidar la paz, ayudan a sentar las bases de una paz duradera. Hoy en día, la mayor parte de los recursos de mantenimiento de la paz se despliegan en misiones multidimensionales. La resolución 2086 (2013) del Consejo de Seguridad, aprobada cuando el Pakistán presidía el Consejo de Seguridad en enero de 2013, fue un hito en ese sentido: amplió la atención estratégica dirigida al mantenimiento y la consolidación de la paz.

El examen de la estructura de consolidación de la paz, al que todos hemos contribuido colectivamente y en el que seguimos participando, debe desembocar en recomendaciones para seguir mejorando nuestro trabajo en tres funciones principales: promover la causa y velar por que se le siga prestando atención, movilizar recursos y fomentar la coherencia. Esa labor, que se rige por las opiniones directas de los países que figuran en el programa de la Comisión, se basaría esencialmente en las lecciones aprendidas. Una gran ventaja de la Comisión de Consolidación de la Paz es su capacidad de trabajar directamente con los países interesados en todas las etapas de su labor. Funciona sobre la base de la titularidad nacional y una colaboración internacional comprometida. Estos principios nos serían de gran utilidad durante todo el proceso de examen.

Agradecemos la labor que emprendió la Comisión a raíz del brote de Ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona. Se caracterizó por la flexibilidad y la adaptabilidad. La Comisión pudo concentrarse rápidamente en las necesidades urgentes que planteaba la situación. Con la mejora de la situación en esos países, esperamos que la Comisión sea capaz de volver a sus funciones básicas.

En el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/69/745) se señala que el Fondo logró su objetivo en 2014. También se centra en las estrategias destinadas a aprovechar mejor los mecanismos de financiación internos. Esperamos que esas estrategias se sigan desarrollando. La importancia que se conferirá a la movilización de recursos durante el próximo período anual de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz, con debates dedicados al tema “Financiación previsible para la consolidación de la paz: rompiendo muros”, es oportuna y positiva.

Por último, la Comisión de Consolidación de la Paz ha logrado avances importantes con los años. Sin embargo, quedan por delante desafíos considerables. Los

reveses que han sufrido recientemente algunos países africanos han demostrado que el riesgo de recaída sigue siendo muy real y que aún queda mucho por hacer para atajar las causas profundas. Por tanto, debemos seguir trabajando para evitar esa posibilidad.

Sra. Pucarinho (Portugal) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente por haber convocado esta sesión sobre el informe anual (A/69/818) de la Comisión de Consolidación de la Paz y el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/69/745). Este debate es particularmente importante en el contexto del actual examen decenal general de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. En ese sentido, quisiera hacer hincapié en que Portugal apoya el trabajo en curso del Grupo dirigido por el Presidente José Ramos-Horta, a quien brindamos nuestra total cooperación.

La declaración de Portugal se ajusta plenamente a la formulada el día de hoy por el observador de la Unión Europea. Quisiera no obstante agregar unas observaciones a título nacional.

En primer lugar, quisiera felicitar efusivamente al Embajador Olof Skoog, de Suecia, por haber asumido la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz. Portugal apoya plenamente las prioridades que ha establecido para la Comisión. También me gustaría agradecer al Embajador Antonio de Aguiar Patriota, del Brasil, su excelente trabajo y su capaz liderazgo de la Comisión de Consolidación de la Paz durante el último año. Su actuación ha contribuido en gran medida a un aumento de la visibilidad de la Comisión.

Centraré mis observaciones en tres aspectos concretos: la función de la Comisión de Consolidación de la Paz dentro del sistema de las Naciones Unidas, la utilidad del Fondo para la Consolidación de la Paz y el caso concreto en el que la Comisión y el Fondo están realmente contribuyendo a lograr resultados positivos, Guinea-Bissau.

En cuanto al papel de la Comisión de Consolidación de la Paz en el sistema de las Naciones Unidas, me gustaría hacer hincapié en la pertinencia de la Comisión como foro que aglutina los esfuerzos de las partes interesadas por consolidar la paz a través de la promoción, la movilización de recursos y las alianzas y el fomento de la coherencia. El período anual de sesiones del año pasado nos brindó la oportunidad de debatir acerca de medidas concretas para crear sistemas sostenibles de movilización de recursos. A la vez que partirán de esa base, las deliberaciones de este año sobre la

financiación previsible irán más lejos con respecto a esa cuestión fundamental, que sigue siendo un reto y debe recibir atención en el proceso de examen de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Portugal considera que la Comisión de Consolidación de la Paz buscará cada vez más la interacción y la cooperación de los asociados regionales, los principales donantes institucionales y las instituciones financieras internacionales. Nos complacerá mucho que se afiance la función consultiva de la Comisión de Consolidación de la Paz al Consejo de Seguridad. En efecto, el amplio conocimiento y entendimiento que posee la Comisión de los aspectos de seguridad y desarrollo enriquecerían las exposiciones informativas al Consejo.

También quisiera hacer hincapié en la creciente utilidad del Fondo para la Consolidación de la Paz y la flexibilidad que ha demostrado a la hora de redirigir su respuesta hacia donde más se necesita. Así fue cuando se trató de hacer frente a la crisis del Ébola. La decisión de reprogramar los fondos existentes para que indirectamente sirvieran para ayudar en los esfuerzos de la República de Guinea y Sierra Leona demostró que la asignación de los fondos podía ser flexible. De manera correcta, la prioridad del Fondo fue la participación directa en la lucha contra el Ébola. No obstante, el Fondo desempeñará una función crítica en el apoyo a la recuperación de los tres países más afectados.

Por último, deseo compartir algunas reflexiones con respecto a Guinea-Bissau, país cuyo progreso brinda una buena evidencia de la utilidad de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. La configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión contribuyó a la restauración del orden constitucional en ese país. En coordinación con otros agentes internacionales, desempeñó un importante papel en el proceso, antes y después de las elecciones de abril y mayo de 2014, manteniendo a Guinea-Bissau en un lugar principal en el programa internacional y promoviendo una mayor coordinación entre los nueve asociados internacionales presentes sobre el terreno, especialmente la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la Unión Africana, la Unión Europea y las Naciones Unidas.

A ese respecto, Portugal acoge con beneplácito el constante apoyo de la Presidencia de la configuración de Guinea-Bissau a las autoridades del país tras la conferencia internacional de donantes que se realizó en Bruselas en marzo pasado. Portugal mantendrá su

compromiso con la labor de esa configuración específica. En coordinación con los otros asociados internacionales involucrados, apoyará la aplicación de las reformas presentadas por las autoridades de Guinea-Bissau en la conferencia de donantes, con inclusión de la reforma del sector de seguridad, la consolidación institucional y la promoción del estado de derecho, en especial por medio de la lucha contra la impunidad. Todas esas prioridades están de acuerdo con las opiniones de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Fondo para la Consolidación de la Paz ha apoyado a Guinea-Bissau de manera constante. Desde septiembre de 2013 ha asignado 4,8 millones de dólares al país, lo que fue de particular importancia en el apoyo a las elecciones, hecho crucial en el proceso de restauración del orden constitucional. El Fondo renovó su compromiso con Guinea-Bissau en la reciente conferencia de donantes. Aguardamos con sumo interés su nuevo plan de prioridades.

Sra. Lucas (Luxemburgo) (*habla en francés*): En primer lugar, permítaseme agradecer al Embajador Antonio de Aguiar Patriota, Representante Permanente del Brasil y Presidente saliente de la Comisión de Consolidación de la Paz, su dedicación durante 2014. Al Embajador Olof Skoog, Representante Permanente de Suecia, le deseo éxito como Presidente de la Comisión en 2015. Le aseguro la plena cooperación de mi delegación.

Luxemburgo se adhiere a la declaración hecha con anterioridad por el observador de la Unión Europea.

Este año 2015 será importante para la estructura general de la consolidación de la paz, incluso cuando se la someta a un nuevo examen. Aguardamos con interés las conclusiones y recomendaciones del Grupo Asesor presidido por el Embajador Gert Rosenthal. Haciéndome eco de los oradores que me precedieron, quiero reiterar la importancia de generar sinergias entre los tres procesos de examen actuales, con inclusión del examen de las operaciones de consolidación de la paz, la aplicación de la resolución 1325 (2000), así como los grupos de expertos de alto nivel encargados de los diversos exámenes. Es importante poner de manifiesto los estrechos vínculos que existen y deben existir entre los diferentes agentes y las entidades del sistema de las Naciones Unidas.

Esperamos que el examen de 2015 suscite ideas que posibiliten el fortalecimiento de las funciones y la eficacia de la Comisión de Consolidación de la Paz a fin de que pueda desarrollar todo su potencial para ayudar a los países que emergen de un conflicto y afianzar su

función asesora con relación a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Como se aclara en el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/69/818) sobre su labor, una de las esferas en las cuales la Comisión puede proporcionar una asistencia invaluable es la relativa a las transiciones de las misiones de las Naciones Unidas; por ejemplo, al llenar eventuales lagunas en apoyo del diálogo político. La reconciliación nacional y la lucha contra la impunidad son también procesos que requieren apoyo a largo plazo.

La plena participación de la mujer es esencial si deseamos consolidar una paz duradera. También debe prestarse especial atención a los grupos vulnerables y marginados, como las minorías étnicas y religiosas. La consolidación de la paz exige la participación de la sociedad en su conjunto.

Los ejemplos de reincidencia en el conflicto, como los que hemos observado en la República Centroafricana y Sudán del Sur, demuestran que todavía hay que hacer considerables esfuerzos en la esfera de la consolidación de la paz. Cuando las dinámicas de las violaciones de los derechos humanos, la exclusión o la marginación o el estrechamiento del espacio político amenazan al progreso, la vigilancia y la acción deben estar a la orden del día. Es vital identificar a los factores del riesgo de reincidencia y poner en práctica rápidos mecanismos de alerta que nos permitan actuar a tiempo para impedir que las violaciones de los derechos humanos se conviertan en atrocidades en masa. Ese es también el propósito de la iniciativa del Secretario General Los Derechos Humanos Primero, que tiene una vinculación evidente con la tarea de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El año 2015 también será importante para Guinea. La configuración de Guinea de la Comisión de Consolidación de la Paz, que tuve el honor de presidir los últimos cuatro años, sigue apoyando las prioridades de Guinea en la esfera de la consolidación de la paz. En la actualidad enfrentamos dos enormes desafíos: encarar los efectos de la epidemia del Ébola y apoyar a Guinea teniendo en cuenta su próximo proceso electoral.

La comunidad internacional debe mantenerse activa y vigilante para alcanzar y sostener el objetivo de la inexistencia de casos de infección por el virus del Ébola en los tres países más afectados. Desde el comienzo de la epidemia, he trabajado junto con los Presidentes de las configuraciones de Liberia y Sierra Leona para mantener movilizadas a la comunidad internacional. Juntos le pedimos al Secretario General que evaluara el efecto socioeconómico de la epidemia del Ébola a fin de

programar la recuperación con posterioridad a ella. El reciente informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con aportes de la Unión Europea, el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo, demuestra que se eliminó el progreso en la consolidación de la paz y que las institucionales nacionales resultaron afectadas. Por lo tanto, la asistencia internacional debe concentrarse en la recuperación institucional y económica de los tres países. Las tres configuraciones correspondientes de la Comisión de Consolidación de la Paz proseguirán su estrecha colaboración a ese respecto. En ese contexto, quiero mencionar la dimensión regional de la consolidación de la paz y poner de relieve la función de organizaciones como la Unión del Río Mano. La cooperación con esos agentes es fundamental para la consolidación de la paz a escala regional.

Con relación al segundo desafío, la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz está preparada para ayudar a Guinea en la realización de elecciones inclusivas, libres y fiables. El 1 de abril nos reunimos con el Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental, el Sr. Mohammed Ibn Chambas, para debatir los desafíos que han surgido ante las próximas elecciones. Como en 2013, la configuración de Guinea está preparada para apoyar al país en el camino que conduce al diálogo, la consolidación de la democracia y el desarrollo.

Por último, quiero asegurar a la Asamblea que en este año crucial, Luxemburgo mantendrá su firme compromiso con la consolidación de la paz, ya sea como Presidente de la configuración de Guinea, miembro de la configuración de Guinea-Bissau o fiable asociado financiero del Fondo para la Consolidación de la Paz.

Sra. Kang Jooyeon (República de Corea) (*habla en inglés*): Agradecemos al Presidente la convocación del debate de hoy, y al Embajador Antonio de Aguiar Patriota su desempeño como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz el año último.

Ahora que nos acercamos al décimo aniversario de la Comisión, debemos señalar que este año proporciona una muy buena oportunidad para hacer un balance y analizar la manera de fortalecerla aún más, especialmente ante el examen actual de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. El examen también puede beneficiarse de otros exámenes en curso de las operaciones de paz y de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad. En efecto, el vínculo entre el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el empoderamiento de la mujer es

fundamental para el éxito de nuestros esfuerzos colectivos en procura de la paz.

Cuando se estableció la Comisión, hace diez años, su fundamento era acercar a todos los agentes pertinentes a fin de reunir recursos y proponer estrategias integradas para la consolidación de la paz tras un conflicto. En ese contexto, el primer período de sesiones anual, que se realizó el año pasado sobre el tema “Apoyo sostenible a la consolidación de la paz: los aspectos internos e internacionales”, fue un avance tardío pero importante. Esperamos que el segundo período de sesiones anual, que está programado para junio, sea una oportunidad para ahondar en los obstáculos estructurales que pueden socavar el proceso de consolidación de la paz. Corea, que tiene un profundo compromiso con el fortalecimiento del proceso de consolidación de la paz de las Naciones Unidas, espera hacer contribuciones positivas durante el período de sesiones anual. El fortalecimiento de la función asesora de la Comisión con respecto al Consejo de Seguridad también corresponde a esta esfera. En el diálogo interactivo oficioso entre la Comisión y el Consejo, que se está afianzando, se tratan temas sustanciales. La evaluación periódica por expertos es otro ejemplo de la evolución de la cooperación entre los dos órganos. Para lograr mayores progresos, debe fomentarse su interacción de una manera crítica más beneficiosa y constructiva para ambos a fin de hallar una mejor forma de avanzar.

El año pasado, el virus del Ébola no solo causó graves pérdidas humanas sino que también amenazó con anular los avances logrados hasta entonces en materia de consolidación de la paz. El intenso debate en la Comisión y la respuesta a la crisis fueron oportunos y constructivos para sostener la atención y el apoyo internacionales. Frente a esos desafíos enormes, prestamos especial atención a la función fundamental de la mujer en la consolidación de la paz. Ahora ha llegado el momento de que nos enfoquemos en enderezar el rumbo del proceso de consolidación de la paz, mientras ayudamos a construir en los países afectados la capacidad para la gobernanza y la recuperación económica resistentes. La República de Corea seguirá participando en ese proceso de reconstrucción.

No podemos dejar de recalcar la importancia de la dirigencia nacional en el proceso de consolidación de la paz. No pocas veces una recaída en el conflicto comienza más desde adentro que de afuera. No se puede consolidar la paz sin cohesión social y unidad nacional. Esperamos que los dirigentes nacionales den prioridad a la inclusión en el proceso de reconstrucción en las

esferas socioeconómica y política, y confiamos en que la comunidad internacional les siga proporcionando una asistencia adecuada a ese respecto.

Por último, apoyamos la planificación del Fondo para la Consolidación de la Paz correspondiente al período 2014-2016, que aborda dinámicas transfronterizas y asegura mejores programas que tengan en cuenta las consideraciones de género. La República de Corea ha aportado hasta ahora 5,5 millones de dólares al Fondo y seguirá participando en la obtención de recursos.

Sr. Wang Min (China) (*habla en chino*): China agradece al Presidente la convocación de la reunión de hoy. También agradecemos al Representante Permanente del Brasil, Embajador de Aguiar Patriota, la presentación del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su octavo período de sesiones (A/69/818), y expresamos nuestro reconocimiento a su tarea del año pasado como Presidente de esa Comisión. Felicitamos al Representante Permanente de Suecia, Embajador Skoog, por su reciente elección como nuevo Presidente y le deseamos éxito en su nueva función.

La consolidación de la paz es una esfera innovadora en la tarea de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad. Es muy importante para la Organización en el cumplimiento de sus obligaciones respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Desde la creación de la Comisión, en 2006, el sistema de consolidación de la paz de las Naciones Unidas ha funcionado en general muy bien. La Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz han llevado a cabo sus respectivas funciones en estrecha coordinación y han aplicado de manera diligente sus mandatos, conforme a lo establecido en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Han coordinado activamente el apoyo internacional a la reconstrucción después de un conflicto en los países que figuran en el programa. Se han logrado extraordinarios avances, como en Sierra Leona, Timor-Leste y Haití, que han sido ampliamente reconocidos por los países interesados y la comunidad internacional.

Al mismo tiempo, los Estados Miembros analizan nuevas ideas para mejorar la consolidación de la paz. A fines del año pasado, la Asamblea General, en su sexagésimo noveno período de sesiones, y el Consejo de Seguridad en conjunto emprendieron un examen integral de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas como tarea principal de la Organización para este año, lo que ayudará a los Estados Miembros

a revisar las experiencias del último decenio en materia de consolidación de la paz, con inclusión de sus fracasos y éxitos, y analizar formas útiles de mejorar los métodos para consolidar la paz. China está dispuesta a unirse a los demás Estados Miembros para participar activamente en el proceso de examen integral y espera que los resultados positivos que de ese proceso se deriven desempeñen un papel constructivo para ayudar a las Naciones Unidas a cumplir mejor con sus obligaciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Con respecto a la cuestión de la forma de mejorar la consolidación de la paz, China quiere proponer los cuatro temas siguientes.

Primero, la consolidación de la paz debe ser controlada y dirigida por los países interesados. La clave para alcanzar la paz, la estabilidad y el desarrollo en forma duradera en los países tras un conflicto radica en sus propios esfuerzos. Cuando la comunidad internacional interviene para respaldar la consolidación de la paz, debe respetar que el proceso sea dirigido por los países interesados, proporcionar un apoyo constructivo acorde con los deseos de los países y evitar extralimitarse o tratar de asumir la responsabilidad total y hacer todo por ellos, lo que viola el principio de apropiación.

Segundo, la consolidación de la paz debe adecuarse a las situaciones locales. Los países que emergen de un conflicto enfrentan situaciones diversas con diferentes enfoques, programas y métodos de consolidación de la paz. Para obtener los mejores resultados, la comunidad internacional debe partir de las situaciones concretas de los países interesados, con el propósito de elaborar programas específicos de consolidación de la paz que aseguren que la asistencia internacional sea compatible con las necesidades de esos países. Copiar o aplicar de manera rígida las mismas modalidades en diferentes países pueden causar más problemas en lugar de arrojar los resultados deseados y promover el funcionamiento normal de una operación de consolidación de la paz.

Tercero, la consolidación de la paz debe combinar objetivos a corto, mediano y largo plazo. El propósito fundamental de la consolidación de la paz debería ser ayudar a los países interesados a mejorar su capacidad autónoma de alcanzar el desarrollo por sí solos. Esa es una tarea compleja y ardua de largo aliento que no se puede realizar de la noche a la mañana. Para ganar la comprensión y el apoyo de la población de los países interesados se deberían utilizar varios instrumentos que produzcan desde el inicio unos resultados de consolidación de la paz que sirvan de base para objetivos de mediano y largo plazo.

Cuarto, en la consolidación de la paz se requiere fortalecer la integración y la complementariedad con miras a incrementar la eficiencia. En la consolidación de la paz intervienen múltiples participantes. Entre ellos están los Gobiernos de los países que forman parte del programa, otros actores y países interesados, las organizaciones regionales, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, al igual que instituciones profesionales. Las Naciones Unidas deberían ofrecer una plataforma y aprovechar al máximo la existencia de la Comisión de la Consolidación de la Paz para lograr una mayor coordinación y complementariedad que permita evitar la duplicación de esfuerzos y el desperdicio de recursos. China alienta a los donantes a seguir aumentando sus aportes al Fondo para la Consolidación de la Paz. También destacamos la necesidad de economizar y de aumentar la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos.

Sra. Bird (Australia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar sumándome a quienes han felicitado al Representante Permanente de Suecia, Sr. Olof Skoog, por haber asumido la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como expresando mis sinceros agradecimientos a su predecesor en ese importante cargo, el Embajador De Aguiar Patriota.

Australia acoge con satisfacción el debate de la Asamblea General de este año sobre el informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/69/818) y el informe del Fondo para la Consolidación de la Paz (A/69/745). La consolidación de la paz es una labor esencial y básica de las Naciones Unidas. Para que la consolidación de la paz sea eficaz sus labores deben ser multidimensionales y estar integradas y armonizadas con las estrategias nacionales y los esfuerzos de desarrollo a largo plazo.

Nos complace que la Comisión se haya seguido centrando en reforzar la coherencia de los compromisos relacionados con la consolidación de la paz en los países incluidos en su programa identificando las deficiencias en el apoyo y los impedimentos al desarrollo político, institucional y económico. La Comisión debe seguir procurando una mayor coherencia y coordinando la movilización de recursos entre los protagonistas, en particular los Estados Miembros, los asociados regionales, las instituciones financieras internacionales y los organismos de las Naciones Unidas. Su capacidad de actuar en estrecha coordinación con el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz seguirá siendo importante para su éxito. Esperamos tener la oportunidad de examinar la previsibilidad de la financiación para la consolidación de la paz durante el período de sesiones anual de la Comisión más adelante este año.

Respaldamos también el propósito de la Comisión de crear alianzas temáticas más amplias para cada país, especialmente fomentando una mayor cohesión regional para sostener la paz y evitar una recaída en el conflicto. Entre los vecinos de Australia, la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón constituye un buen ejemplo del modo en que una acción colectiva regional puede afianzar una paz sostenida en respuesta a una crisis de seguridad.

El examen de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas que se realizará en 2015 representa una oportunidad para seguir trabajando con este enfoque más integrado. Acogemos con satisfacción las medidas adoptadas en la actualidad para que ese examen se coordine con el análisis del Secretario General sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y el estudio mundial sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Esperamos tener la ocasión de considerar las recomendaciones del Grupo Consultivo de expertos de alto nivel en el segundo semestre de 2015.

Reconocemos asimismo la importancia del Fondo para la Consolidación de la Paz como un mecanismo para suministrar una financiación rápida y flexible en contextos de postconflicto. Nos complace que el Fondo haya atendido la región indopacífica con asignaciones para Nepal, Papua Nueva Guinea y Filipinas en 2014. Merece una mención particular el papel futuro del Fondo en Papua Nueva Guinea, que se basa en un plan de prioridades aprobado para la Región Autónoma de Bougainville en octubre del año pasado. Será importante que las actividades sobre el terreno se realicen a tiempo, ya que Bougainville se prepara para celebrar en junio de este año un referendo sobre su estatuto político dentro de un plazo de cinco años.

Por otra parte, nos complace que el Fondo se siga centrando en apoyar el empoderamiento de las mujeres y la igualdad del género a través de su segunda Iniciativa de Promoción de las Cuestiones de Género. Como han señalado otros oradores aquí el día de hoy, el empoderamiento de las mujeres es fundamental para consolidar una paz inclusiva y sostenible.

Por último, coincidimos con las conclusiones del estudio independiente de 2014 sobre el programa conjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Departamento de Asuntos Políticos en lo que respecta a la ampliación de las capacidades nacionales para la prevención del conflicto y a la utilidad de los asesores en materia de paz y desarrollo. Esos asesores desempeñan una importante función de ayuda a los Coordinadores Residentes para guiarlos estratégicamente en el sistema

de las Naciones Unidas en cada país e incluso para orientarlos en las conversaciones políticas con los Gobiernos.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La asistencia para la consolidación de la paz es uno de los instrumentos críticos de las Naciones Unidas utilizados para resolver conflictos con eficacia, estabilizar situaciones de postconflicto y evitar la recaída en crisis devastadoras. Consideramos que incumbe a los Gobiernos nacionales la responsabilidad principal de establecer prioridades y aplicar estrategias restaurativas. Los esfuerzos internacionales pertinentes deberían orientarse a aumentar la capacidad institucional de los países afectados, con su consentimiento, respetando al mismo tiempo la soberanía nacional y la independencia política de los países que reciben la asistencia. Sin embargo, no podemos decir que las actividades de consolidación de la paz son únicamente aptas para la construcción de nación y el restablecimiento de la autoridad del Gobierno, ya que se trata de un proceso complejo y multifacético que incluye la asistencia económica para el desarrollo y la atención a acuciantes problemas sociales, además de los aspectos políticos. En el contexto del postconflicto, debemos considerar además que es contraproducente concentrarse de manera excesiva en las cuestiones de género y de derechos humanos, que no están inmediatamente relacionadas con las situaciones primordiales de crisis.

Rusia apoya las actividades de la Comisión de la Consolidación de la Paz tendientes a incrementar la eficacia de las Naciones Unidas y a mejorar su coordinación de la asistencia internacional a los países en situación de postconflicto. Expresamos agradecimiento al Representante Permanente del Brasil por su eficacia y liderazgo en el trabajo de la Comisión en 2014. Esperamos que el impulso positivo actual que ha generado su labor adquiera aun mayor fuerza bajo la presidencia de Suecia.

Tomamos nota del informe de la Comisión sobre su octavo período de sesiones (A/69/818). En el año transcurrido la Comisión tuvo un apretado programa de trabajo. Celebró su primer período de sesiones sustantivo sobre el tema de la movilización de recursos para la reconstrucción después de los conflictos y, en nuestra opinión, fue un trabajo significativo y abierto. Con esa reunión se confirma el gran potencial de la Comisión de desempeñar el papel de plataforma única de diálogo para las deliberaciones intergubernamentales sobre cuestiones genéricas o intersectoriales de consolidación de la paz en la actualidad.

Se observó que los Estados Miembros habían hecho esfuerzos coordinados en cuanto a las modalidades de

examen de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas. Esperamos que el grupo de expertos designado por el Secretario General lleve a cabo un estudio objetivo y presente una serie de recomendaciones equilibradas al Consejo de Seguridad y a la Asamblea General para su examen, con lo cual aumentará la eficacia de la labor de la Comisión como órgano intergubernamental que desempeña un papel central en la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas —en cumplimiento estricto con las prerrogativas estatutarias de los órganos principales de esta Organización mundial.

Vemos que tiene cierta lógica el tema escogido para el segundo período de sesiones sustantivo, que estará dedicado a estudiar las cuestiones de la financiación sostenible y las actividades en materia de consolidación de la paz. Opinamos que en las deliberaciones no se debería exceder el mandato de la Comisión creando una vía alterna para debatir temas que se deberían abordar en el marco de otras estructuras pertinentes de la Asamblea General.

Durante el pasado año la Comisión siguió dedicándose con energía a prestar asistencia a los países inscritos en su programa, especialmente en el marco de las configuraciones encargadas de cada país. Por ejemplo, gracias al empeño de Burundi en resolver los problemas de recuperación y consolidación de la paz después del conflicto y de afianzar la paz, la seguridad y la estabilidad, ha sido posible cambiar a partir del 1 de enero la modalidad de la presencia de las Naciones Unidas en ese país. La clave para consolidar los resultados positivos la han proporcionado los propios burundeses, que han sido capaces de solucionar en plano de igualdad los problemas surgidos, sin injerencia ni presión externa. Por otra parte, se requiere un análisis exhaustivo para evitar que se repita la experiencia de la recaída en el conflicto armado que ocurrió en la República Centroafricana y en Sudán del Sur, países donde se estableció un orden de prioridades injustificado y a veces impuesto desde afuera y se desperdiciaron o se dispersaron unos recursos de por sí limitados, y hubo además injerencia en aspectos que incumbían a otros interesados.

El brote del virus del Ébola afectó la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en cuanto al logro de la paz y la seguridad en Sierra Leona, Guinea y Liberia. Gracias a su capacidad y experiencia, la Comisión se adaptó con rapidez a las necesidades de esos Gobiernos y contribuyó a las actividades internacionales con el fin de atender la situación de crisis. El Fondo para la Consolidación de la Paz sigue siendo un mecanismo importante de financiación rápida que permite la asignación de recursos

a largo plazo para la recuperación y el desarrollo. Tomamos nota de la asistencia financiera coordinada por la Comisión para actividades internacionales en países afectados por el Ébola y del cumplimiento del objetivo propuesto de destinar 100 millones de dólares a proyectos de consolidación de la paz. Insistimos en la importancia de que los países distribuyan la asistencia financiera y exhortamos a que el próximo período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz se utilice como foro para estudiar las formas posibles de mejorar los instrumentos actuales del Fondo e incrementar la previsibilidad de la financiación para la consolidación de la paz.

Sra. Mejía Vélez (Colombia): Quiero iniciar haciendo un reconocimiento al trabajo del Embajador del Brasil, Antonio de Aguiar Patriota, Presidente saliente de la Comisión de Consolidación de la Paz, quien logró en 2014 avances y procesos vigorosos claramente esbozados, como puede apreciarse en los informes de la Comisión (A/69/818) y del Fondo para la Consolidación de la Paz (A/69/745). Asimismo, deseo dar la bienvenida al Embajador Olof Skoog y desearle éxitos en su labor como Presidente de la Comisión en un año muy significativo. Tras escuchar sus palabras de esta mañana, estoy segura de que nuestras prioridades y estrategias para continuar con los trabajos por venir son las adecuadas.

Colombia resalta la importancia de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz como piezas centrales del mandato de las Naciones Unidas. Por ello, renovamos nuestro apoyo y compromiso como miembro entrante de la Comisión en este período de sesiones, al igual que como miembro del Grupo Consultivo del Fondo recientemente nombrado por el Secretario General.

En lo que respecta al informe de la Comisión de Consolidación de la Paz, Colombia considera fundamental continuar abordando la necesidad de coherencia entre las políticas y las actividades de consolidación de la paz. En la primera sesión anual de la Comisión en 2014 se lograron avances significativos en la identificación de aspectos en los que se puede realizar un trabajo coordinado. Esto se verá fortalecido con la identificación de brechas y la realización de actividades, así como con la coordinación del apoyo a nivel interno de la organización, a nivel bilateral con los Estados Miembros y con otros actores. Queremos destacar el trabajo conjunto de la Comisión con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz. La armonización de sus funciones complementarias y de sus estrategias para aumentar la cooperación ha generado avances visibles en los programas de los países.

Colombia reconoce el papel creciente de las organizaciones regionales y subregionales en los procesos de consolidación de la paz y el fortalecimiento de ese papel, especialmente al establecerse asociaciones dinámicas y coherentes con las prioridades de cada país que faciliten la evolución del trabajo sobre el terreno.

Los esfuerzos de consolidación de la paz también requieren la movilización de un apoyo financiero, técnico y político previsible a corto, mediano y largo plazo. Los mecanismos internacionales enfrentan dificultades a la hora de asegurar un apoyo oportuno y sostenible. Es por eso que Colombia insiste en la importancia de profundizar el debate en torno al tema del financiamiento predecible. Los países que salen del conflicto se enfrentan a dificultades económicas y sociales que implican necesidades sustanciales de recursos. La Comisión es la plataforma más adecuada para ayudar a desarrollar y poner en práctica estrategias nacionales de movilización de recursos para la consolidación de la paz y para abogar por su despliegue oportuno.

Colombia destaca el papel que desempeña la mujer en la prevención y solución de conflictos y en la consolidación de la paz. Es necesario continuar fomentando la integración del tema de la dimensión de género en el trabajo de la Comisión y del Fondo. Las mujeres deben convertirse en actores cruciales de los acuerdos de paz, de los procesos de reconciliación nacional y de la formulación de políticas nacionales, logrando que desde su creación estos sean receptivos a la cuestión de género. Aún queda mucho por hacer en este sentido.

Continuar explorando la naturaleza y el alcance de la función consultiva de la Comisión ante la Asamblea General y el Consejo de Seguridad es una de las prioridades para lograr complementariedad y coordinación en los procesos de consolidación de la paz. Es necesario seguir con el intercambio de opiniones, lo cual a veces debería hacerse de manera más franca y más dinámica entre estos órganos de las Naciones Unidas, y realizar a la par un análisis conjunto de las expectativas, los avances logrados y la identificación de unos objetivos realistas.

Finalmente, Colombia reitera su interés en los resultados del examen de diez años de la arquitectura para la consolidación de la paz y espera que los aprendizajes que de allí se desprendan fortalezcan el impacto del trabajo de consolidación de la paz sobre el terreno, así como la propia capacidad de la Comisión y su autoridad para ofrecer asesoramiento sobre políticas que mejoren la vida de las poblaciones en los países que salen de un conflicto, que finalmente es su labor más importante. Un proceso

exitoso de consolidación de la paz basado en la titularidad nacional y en el fortalecimiento de esas mismas capacidades nacionales es el primer paso para dejar atrás un pasado de conflicto y enfrentamiento y ofrecer una oportunidad de cimentar de manera sólida y perdurable un futuro prometedor para la población.

Sr. Alsayed (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar mi agradecimiento al Brasil por su liderazgo como Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz y por el informe sobre la labor de la Comisión (A/69/818). También damos las gracias a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Mi delegación espera tener el agrado de cooperar con Suecia durante su presidencia de la Comisión este año. Tenemos plena confianza en su capacidad de lograr éxitos.

Egipto está convencido de que el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz es sumamente importante. Con la experiencia de sus miembros, está trabajando en la coordinación de las actividades de diversos participantes en la consolidación de la paz, en particular de los equipos de las Naciones Unidas en países que están saliendo de una crisis, el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y los asociados internacionales, regionales y nacionales en esos Estados, para evitar una recaída en el conflicto. Al desempeñar su función y velar por la titularidad nacional sobre los programas, y siendo consciente de que no hay ninguna modalidad única que se aplique a todos los Estados, la Comisión ha contribuido a armonizar los esfuerzos internacionales con las prioridades y estrategias definidas a nivel nacional. La Comisión también se ha esforzado por apoyar el marco de cooperación con instituciones financieras en los planos internacional y regional a fin de buscar soluciones creativas y sostenibles a los problemas de financiación de los programas de consolidación de la paz. En el informe consta el gran número de temas que abordó la Comisión en 2014, algunos de los cuales podrían estar inscritos en su programa de este año. Quiero centrarme en varios de esos temas.

En primer lugar, el año pasado la Comisión celebró su primera sesión anual sobre el tema de los recursos y de la lucha contra las corrientes financieras ilícitas en Estados que salen de un conflicto. La segunda sesión anual se basará en los resultados de la primera sesión y se referirá a la financiación previsible para las actividades de consolidación de la paz con miras a abordar la falta de suficientes mecanismos gubernamentales que garanticen una financiación rápida y flexible a largo plazo para promover las capacidades nacionales en la creación de recursos nacionales y para controlar las corrientes financieras ilícitas.

En segundo lugar, se han completado los preparativos del Examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz que tiene el propósito de examinar los métodos de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz relativos a abordar los recientes desafíos que tienen lugar en Estados que salen de un conflicto a fin de aumentar la eficacia de las Naciones Unidas en materia de proporcionar asistencia a esos Estados. Egipto espera participar de manera efectiva en las negociaciones intergubernamentales, que se celebrarán en la segunda mitad de este año, sobre los resultados del estudio del Grupo de Expertos.

En tercer lugar, además de las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz y de las actividades conexas en países que salen de un conflicto y que reciben asistencia de parte de la comunidad internacional, quiero encomiar el papel fundamental de la Comisión al abordar la crisis del Ébola. Fue la crisis de salud más peligrosa que el mundo ha atravesado en años recientes. La Comisión ha seguido promoviendo una mayor conciencia al respecto. Encaró las primeras etapas de la crisis relativa a los riesgos y logró lo que hemos alcanzado en los últimos años en materia de consolidación de la paz en los países afectados, todos los cuales estaban en el programa de la Comisión. Fueron capaces de desarrollar estrategias para combatir el virus con rapidez.

Egipto otorga particular importancia a la coordinación y la complementariedad entre el papel de la Comisión de Consolidación de la Paz y la Unión Africana. El Centro de El Cairo de Formación para la Solución de Conflictos, junto con la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, organizó un taller en diciembre de 2014 sobre los aspectos regionales de la consolidación de la paz. El taller se centró principalmente en el papel de las partes regionales en el apoyo a la reconstrucción de los Estados y de las instituciones estatales, además de promover los procesos políticos en países que salen de conflictos. Egipto reafirma la importancia de la titularidad de los Estados africanos en los programas de consolidación de la paz que les corresponden. Esto también se observó desde el punto de vista de la iniciativa para establecer el Centro de la Unión Africana para la Reconstrucción y el Desarrollo Posteriores a los Conflictos que crearía marcos africanos para contribuir a la construcción de instituciones nacionales durante la etapa posterior a los conflictos.

Por último, acojo con beneplácito el informe del Secretario General (A/69/745) sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz. Celebro también el rol del Fondo con respecto a proporcionar asistencia a las actividades de consolidación de la paz en más de 20 países a pesar de

los recursos limitados y las necesidades crecientes. Reiteramos la importancia de lograr una coordinación suficiente entre el Fondo para la Consolidación de la Paz y los asociados internacionales, en particular el Fondo Monetario Internacional y el Banco Africano del Desarrollo, además de las misiones y organismos de las Naciones Unidas que trabajan en el terreno, y una mayor eficacia en la financiación y soluciones más creativas y perdurables que contribuyan a garantizar una financiación más flexible que responda a las necesidades sobre el terreno.

Sr. Drobñjak (Croacia) (*habla en inglés*): Croacia se adhiere a la declaración de la Unión Europea. Quiero formular algunas observaciones adicionales en mi capacidad nacional.

Quiero comenzar expresando mi reconocimiento al ex Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Antonio de Aguiar Patriota, por sus dotes de liderazgo durante el último año y desearle al nuevo Presidente, Embajador Olof Skoog, gran éxito durante su Presidencia la Comisión. Encomiamos a los Presidentes de las configuraciones por su labor así como al Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Experiencia Adquirida. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para expresar mi aprecio al Subsecretario General Óscar Fernández-Taranco, y a su competente equipo, en la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por su arduo trabajo y sus dedicados esfuerzos.

Croacia ha prestado un firme apoyo a la Comisión de Consolidación de la Paz desde su creación. Respal damos con energía el establecimiento de la Comisión y actuamos como miembro durante su primer período de sesiones. Entonces creíamos firmemente, y seguimos creyendo, en la importancia y pertinencia de su labor.

En relación con el trabajo de la Comisión de la Paz durante el período sobre el que se informa, quiero referirme brevemente a dos acontecimientos significativos: la respuesta de la Comisión a la crisis del Ébola y su primer período de sesiones anual. Deseamos poner de relieve el papel de la Comisión en cuanto a señalar a la atención de la comunidad internacional y del sistema de las Naciones Unidas las consecuencias de la crisis del Ébola para los logros de la consolidación de la paz en los tres países más afectados, que también figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. Acogemos con beneplácito el hecho de que la Comisión de Consolidación de la Paz convocó, en junio de 2014, su primer período de sesiones anual. Esperamos que el formato contribuya a un mayor nivel de compromiso y titularidad del programa de la Comisión de parte de sus miembros, lo que es

fundamental para garantizar que la Comisión de Consolidación de la Paz pueda hacer uso de su enorme potencial.

Esperamos con interés el segundo período de sesiones, que se celebrará este año y que se centrará en la financiación previsible para la consolidación de la paz. El tema es especialmente importante debido al aumento en la necesidad de apoyo financiero, tanto de parte de los nuevos usuarios como a través de la ampliación de los actuales programas. Sin embargo, debemos decir que lo anterior contrasta con el déficit de financiación existente.

La consolidación de la paz requiere el compromiso sostenido y coordinado de los agentes nacionales, regionales e internacionales. También exige una acción de carácter inclusivo. Consideramos que el empoderamiento de la mujer contribuye de manera importante a realzar el carácter inclusivo y la cohesión en situaciones posteriores a los conflictos. Por consiguiente, acogemos con beneplácito el hecho de que la Comisión de Consolidación de la Paz continúe otorgando importancia al papel de la mujer en la consolidación de la paz y a su contribución a consolidar y sostener la paz. Encomiamos el hecho de que el plan de actividades del Fondo para el período 2014 a 2016, aprobado el año pasado, contemple una mayor atención a los programas con perspectivas de género a través de la segunda Iniciativa de Promoción de las Cuestiones de Género.

La consolidación de la paz ha evolucionado considerablemente desde 2005, y muchos están de acuerdo en que la Comisión de Consolidación de la Paz debe adaptarse a un entorno que cambia rápidamente. En ese contexto, compartimos la opinión de que debemos aprovechar al máximo el examen de 2015 de la estructura de consolidación de la paz a fin de aumentar su pertinencia y eficacia. Consideramos que el proceso de examen de la estructura de consolidación de la paz debe vincularse a otros procesos de examen que actualmente se llevan a cabo, a saber, el examen de las operaciones de mantenimiento de la paz, el examen de los progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, así como el examen de un nuevo programa de desarrollo sostenible. Todos esos procesos deben contener recomendaciones audaces y ambiciosas y establecer firmes vínculos entre la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos

La consolidación de la paz requiere la colaboración de una amplia gama de actores así como un enfoque paralelo con respecto a las cuestiones políticas, de seguridad y de desarrollo. La buena gobernanza es un componente fundamental de los procesos de consolidación de la paz. En ese contexto, consideramos que se debe

hacer un esfuerzo adicional para fortalecer la cooperación de la Comisión de la Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como para mejorar la coordinación y la colaboración con las organizaciones regionales y subregionales. Destacamos la importancia de fomentar una mayor coherencia como factor indispensable para ayudar a los países con respecto a mantener la paz y evitar la reanudación del conflicto.

Por otra parte, tomamos nota del empeoramiento de los problemas de seguridad. Si bien nos sentimos preocupados por la posibilidad de que en términos generales se propague, en realidad nos preocupa especialmente la amenaza del terrorismo. Esto es una prueba de la necesidad de financiar proyectos que no son orientados a la consolidación de la paz.

También hay que destacar que la titularidad nacional y la responsabilidad, así como el fomento de la capacidad nacional en función de las necesidades nacionales concretas deben ser el elemento fundamental de cualquier esfuerzo de consolidación de la paz. En ese sentido, celebramos particularmente los nuevos mecanismos de dirección desarrollados por el Fondo junto con las misiones de las Naciones Unidas con el fin de asegurarnos una titularidad nacional más eficaz y una orientación estratégica a los proyectos.

Para concluir, deseo reiterar el firme apoyo de Croacia a los esfuerzos de las Naciones Unidas por consolidar la paz y nuestro firme compromiso con la labor de la Comisión.

Sr. van der Vliet (Países Bajos) (*habla en inglés*): El Reino de los Países Bajos acoge con beneplácito el debate de hoy así como el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz en su octavo período de sesiones (A/69/818) y el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/69/745).

Nos sumamos a la declaración formulada por el Jefe de la Delegación de la Unión Europea.

Agradezco la oportunidad de intervenir y reiterar que el compromiso del Reino de los Países Bajo con la consolidación de la paz que es fundamental para tratar de cerrar la brecha que existen entre seguridad y desarrollo en las frágiles situaciones posteriores a los conflictos.

Antes de continuar, deseo expresar mi agradecimiento al ex Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador. Antonio de Aguiar Patriota, por su compromiso y sus logros durante el año transcurrido. También deseo felicitar al Embajador Olof Skoog por su

elección como nuevo Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz. Finalmente, quiero dar las gracias a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y al Subsecretario General Óscar Fernández-Taranco por su constante apoyo.

Los dos informes anuales que se examinan en el día de hoy son los dos documentos completos que indican la complejidad de los problemas de la consolidación de la paz. El Reino de los Países Bajos entiende esta compleja cuestión ya que participa en las actividades de consolidación de la paz en muchos países de todo el mundo. Consideramos que las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar cuando se trata del mantenimiento y la consolidación de la paz. Por ese motivo, el Reino de los Países Bajos siempre ha apoyado la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas desde su creación, tanto desde el punto de vista político como financiero. Como ilustración, durante el decenio transcurrido los Países Bajos han donado más de 50 millones de euros al Fondo para la Consolidación de la Paz, lo que nos ubica entre los primeros donantes al Fondo. Asimismo, los Países Bajos, como miembro activo de la configuración encargada Burundi, se sienten complacidos de participar una vez más en el Comité de Organización.

El año 2015 se ha caracterizado por los exámenes. Se trata de un año en que se hace un balance de lo que hemos aprendido para resolver colectivamente los problemas que tendremos que enfrentar. Los Países Bajos esperan con interés hacer una contribución activa al examen de la estructura de consolidación de la paz. En ese sentido, deseo aprovechar esta oportunidad para referirme a cuatro cuestiones que se destacan.

En primer lugar, siempre es mejor prevenir el conflicto que ponerle remedio. Uno de los objetivos originales de la estructura de consolidación de la paz era precisamente remediar esta cuestión. Consideramos que todo el arsenal de instrumentos de que disponen las Naciones Unidas debería utilizarse con el máximo efecto cuando se trata de la alerta y la acción tempranas.

En segundo término, me referiré a la relación entre mantenimiento de la paz y consolidación de la paz. Es fundamental incluir los elementos de consolidación de la paz en la creación de las misiones de las Naciones Unidas y en el proceso de transición después de la misión a fin de evitar una reanudación del conflicto. Por consiguiente, es importante coordinar el examen de la estructura de consolidación de la paz con el examen de las operaciones de paz. Esta cuestión fue destacada durante la conferencia regional sobre las operaciones de paz organizadas por los

Países Bajos en el mes de febrero. Por otra parte, es importante la coordinación con el examen de la aplicación de la resolución 1325 (2000), ya que la adopción de una perspectiva de género para considerar las necesidades especiales de las mujeres y las niñas durante los conflictos y en la reconstrucción después de los conflictos debería ser parte de un enfoque integrado tanto en el mantenimiento como en la consolidación de la paz.

En tercer lugar, tal vez la lección más importante que hemos aprendido es que la consolidación de la paz es un proceso multidimensional. Para fomentar la paz, la justicia y el desarrollo en países vulnerables se requiere un enfoque exhaustivo. Se necesita una visión y una estrategia larga basadas en objetivos comunes, complementados por un firme compromiso común, la financiación para el desarrollo y los medios para ofrecer una seguridad efectiva. Durante el decenio transcurrido, los Países Bajos han adquirido una experiencia significativa, como podemos comprobar, por ejemplo, en nuestra contribución a la misión de mantenimiento de la paz en Malí, donde hemos adoptado convenientemente nuestros programas de cooperación bilateral.

En cuarto lugar, el Reino de los Países Bajos, estima que se puede trabajar en asociación. Por consiguiente, es de suma importancia continuar trabajando en estrecha colaboración con los países receptores y asegurarnos de que sus voces sean escuchadas en el proceso de examen.

El programa de consolidación de la paz es un programa de gran amplitud. Por ese motivo, acogemos con agrado el amplio mandato de la estructura de consolidación de la paz, que va más allá de las instituciones básicas de consolidación de la paz, por lo que debemos tener en cuenta el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. En ese contexto, los Países Bajos también esperan con interés la celebración en junio del período de sesiones anual de la Comisión de Consolidación de la Paz, donde se debatirá la financiación previsible para la consolidación de la paz y la destrucción de los silos.

Para concluir, el Reino de los Países Bajos seguirá siendo un aliado de la paz, la justicia y el desarrollo. Por consiguiente, permítaseme reiterar nuestro firme apoyo a la estructura de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Sr. Gasana (Rwanda) (*habla en inglés*): Deseo expresar mi agradecimiento al Embajador Antonio de Aguiar Patriota, del Brasil, ex-Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, por la presentación del octavo período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/69/818). También deseo agradecerle su

dedicación y el firme compromiso que demostró cuando dirigió los trabajos de la Comisión durante el año 2014. Igualmente deseo dar las gracias al Embajador Olof Skoog de Suecia, Presidente en ejercicio de la Comisión de Consolidación de la Paz, por su declaración.

Rwanda acoge favorablemente el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz y el informe del Fondo para Consolidación de la Paz (A/69/745), que ofrecen un análisis exhaustivo del progreso alcanzado hasta ahora en la aplicación de las recomendaciones hechas en la Conferencia de Examen de 2010, así como los continuo desafío que la Comisión tiene que enfrentar al apoyar a los países que salen de un conflicto.

Los temas comprendidos en el informe presentado a la Asamblea en el día de hoy reflejan la magnitud de esos problemas. Por consiguiente, la Comisión se presenta como la voz de nuestra conciencia que pide un mayor compromiso y la realización de esfuerzos colectivos para asegurarnos de que estamos a la altura de las expectativas de los pueblos y las sociedades que aspiran a la paz y el desarrollo sostenibles.

Mi delegación desea destacar la importancia de aprovechar las principales esferas identificadas en 2014, a saber, la preparación y convocación en junio de este año de su primer período de sesiones anual; la preparación por adelantado para 2015 de la estructura de examen de la consolidación de la paz; y, la integración de las perspectivas regionales en las labores de la Comisión. También reconocemos la particular participación de la Comisión en las configuraciones encargadas de cada país mediante un enfoque constante en sus tres funciones básicas, a saber, el asesoramiento, la defensa y la movilización de recursos.

Observamos con agradecimiento el enfoque de la Comisión en los países afectados por el brote del Ébola y su compromiso al respecto, lo que ha tenido un impacto en la paz, la seguridad y el desarrollo. La Comisión contribuyó a suscitar la atención internacional sostenida que frenó la propagación del brote y minimizó sus repercusiones, en particular sobre los logros que los países afectados habían obtenido en materia de consolidación de la paz. Los interesados, incluidas las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales, deben mantener ese impulso para salvaguardar los logros recientes hacia una solución duradera a la crisis.

En cuanto a la movilización de recursos, abogamos por que se siga promoviendo la cuestión en nombre de los países que figuran en el programa y se ayude a poner de manifiesto el progreso político y socioeconómico a fin de atraer asistencia e inversión. También somos partidarios

de que se determinen los puntos de partida para aprovechar el potencial de las fundaciones, el sector privado y otros donantes no tradicionales.

En cuanto a las configuraciones encargadas de países concretos, celebramos ese tipo de actuación en Burundi, que permitió supervisar la planificación del traspaso de responsabilidades de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi al Gobierno burundiano y al equipo de las Naciones Unidas en el país, incluida una intensificación de la colaboración con asociados regionales fundamentales, en un momento en el que Burundi asiste a tensiones políticas en este período previo a las elecciones generales. En ese sentido, es encomiable la visita que hizo a Rwanda en mayo del año pasado el Presidente de la configuración encargada de Burundi, Embajador Paul Seger, de Suiza, así como a la sede de la Comisión Económica para África.

Consciente de la función positiva de la mujer en la reconstrucción después de los conflictos, Rwanda celebró que la Comisión examinara los aspectos relacionados con el género en las actividades de consolidación de la paz. También recibimos positivamente las recomendaciones del acto especial que tuvo lugar el 3 de septiembre del año pasado con el tema “Mujeres: promotoras de la consolidación de la paz cada día”. La Comisión debería fomentar actos periódicos de esa naturaleza, no solo en Nueva York, sino también en países que figuran en su programa, así como en nombre de las agrupaciones regionales pertinentes.

En cuanto a los métodos de trabajo, animamos a la Comisión a determinar y documentar las buenas prácticas de los últimos diez años, entre otras cosas fomentando el aprendizaje mutuo entre las configuraciones. Consideramos que, desde 2005, las Naciones Unidas tendrían que haber sido capaces de identificar un conjunto de buenas prácticas y de lecciones aprendidas sobre la manera de lograr que el apoyo a los esfuerzos nacionales por consolidar y mantener la paz resulte más eficaz. A pesar de los acontecimientos positivos en ese sentido, es preciso que se siga progresando.

Esperamos que el actual examen brinde la oportunidad de abordar el panorama más amplio de la respuesta de las Naciones Unidas en situaciones posteriores a un conflicto y las maneras en las que las funciones y responsabilidades de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz pueden adaptarse para mejorar esa respuesta.

También esperamos que el examen contribuya a redoblar los esfuerzos por promover una relación más eficaz y complementaria entre la Comisión de Consolidación de

la Paz y los órganos principales de las Naciones Unidas, a saber, la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Animamos a la Comisión a que siga buscando maneras de reforzar la función consultiva con el Consejo de Seguridad y mejorar la interacción con dicho órgano —en particular convocando sesiones periódicas de recapitulación a nivel de expertos—, así como el diálogo interactivo oficioso entre los miembros del Consejo y el grupo de Presidencias de la Comisión. La experiencia de Rwanda como anterior coordinador de este ejercicio de recapitulación, durante nuestro mandato en el Consejo de Seguridad en 2013-2014, permitió al Consejo examinar el alcance de la función consultiva de la Comisión y la modalidad de interacción cuando un país figura en el programa de ambos órganos. También permitió al Consejo recibir actualizaciones periódicas de los países que figuran en esos programas.

Concluiré refiriéndome al informe del Fondo para la Consolidación de la Paz. Observamos que en 2014 hubo un aumento considerable de las contribuciones, en comparación con el nivel de 2013. Damos las gracias a los Estados Miembros y a los donantes que han aportado esa valiosa contribución.

Acogimos con agrado el examen periódico que la Asamblea General encomendó del Fondo para la Consolidación de la Paz para guiar la revisión del plan de actividades en 2014 y esperamos que el Fondo pueda aumentar de tamaño y alcance a fin de seguir ampliando su contribución a unas aportaciones más amplias y coherentes de las Naciones Unidas a la consolidación de la paz en países que salen de un conflicto.

Sr. Seger (Suiza) (*habla en francés*): Como otros ya lo han señalado, este año es crucial para la estructura de consolidación de la paz, ya que esta se someterá a su segundo examen después del que se realizó en 2010. Suiza celebra el enfoque elegido para este examen, que consta de dos fases, a saber, un informe redactado por el Grupo Consultivo de expertos basado en casos concretos, seguido de un proceso intergubernamental. En comparación con 2010, esto debería permitir un mejor seguimiento de las recomendaciones que dimanarán de nuestras negociaciones.

Suiza celebra los esfuerzos que está realizando el Grupo Consultivo de expertos, dirigido por el Embajador Gert Rosenthal, y se ofrece a compartir con los expertos sus experiencias como Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi; Burundi es uno de los cinco casos concretos que se han estudiado.

Como la Asamblea sabe, el actual examen se aborda dentro de una dinámica más amplia. Por otro lado, el Secretario General ha puesto en marcha un examen de las operaciones de mantenimiento de la paz. Si bien los dos procesos difieren, el ámbito de estudio se solapa con respecto a distintos aspectos. Por lo tanto, es conveniente que haya en estrecha coordinación de los dos exámenes y de las recomendaciones dimanantes de los dos grupos expertos.

También debemos velar por que el examen de la estructura de consolidación de la paz no quede marginado, y reciba la atención necesaria de los Estados Miembros y la Secretaría.

Esta última cuestión reviste particular importancia en vista del examen de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, y en particular del ejercicio general de formulación de los objetivos de desarrollo sostenible, que es un proceso adicional en el programa de la Asamblea de este año. Sin embargo, también representa una oportunidad real de lograr sinergia.

En ese contexto, sugerimos aprovechar la ocasión del examen para analizar la mejor manera de utilizar la estructura de la consolidación de la paz no solo para situaciones posteriores a los conflictos sino también para prevenirlos. En efecto, la experiencia demuestra que a menudo las circunstancias que se dan después de un conflicto se dan también antes del conflicto. Cuando todos abogamos por reforzar la estructura preventiva, ¿por qué la Comisión de Consolidación de la Paz no debería ocuparse de posibles situaciones de conflicto con el objetivo de mantener la paz? Obviamente, dicha labor debería realizarse con el beneplácito del país en cuestión para respetar el principio de titularidad nacional. Sin embargo, el hecho de que la Comisión de Consolidación de la Paz pudiera ofrecer unas condiciones flexibles y amistosas animaría al país afectado a hablar de la situación con la Comisión, en particular si la alternativa fuera su examen en el Consejo de Seguridad.

Ahora que hablamos de momentos importantes para la Comisión de Consolidación de la Paz, quisiera también referirme al período clave para la consolidación de la paz en el que se encuentra Burundi. Se trata de la configuración que Suiza preside desde 2009. Las distintas elecciones que han de convocarse en el país entre finales de mayo y agosto de este año nos indicarán hasta qué punto Burundi ha podido progresar en su camino hacia la paz y el desarrollo sostenible.

Como el debate de hoy es de carácter general, me abstendré de pasar demasiado tiempo refiriéndome a la situación en Burundi. Sin embargo, quisiera asegurar a la

Asamblea que la configuración seguirá con suma atención los acontecimientos en ese país y hará todo lo posible por respaldar la celebración de elecciones libres, transparentes, fidedignas, inclusivas y pacíficas. Al mismo tiempo, invito a todos los Estados Miembros y a los organismos de las Naciones Unidas a que apoyen al país y al pueblo de Burundi en esta etapa decisiva. Si las elecciones se llevan a cabo de manera satisfactoria, la configuración de la Comisión está preparada para volver a centrar, con el acuerdo del Gobierno, su compromiso con un mayor desarrollo socioeconómico. Eso no significa que abandonaremos las actividades de paz. La experiencia nos demuestra que el mantra “no hay paz sin desarrollo y no hay desarrollo sin paz” se repite con frecuencia porque es verdad. Esa es sin duda una lección que se aprenderá durante el examen de la estructura para la consolidación de la paz, la cual mencioné al comienzo de mi declaración. Suiza considera que el hecho de que la Comisión sea el único órgano de las Naciones Unidas que cubre los aspectos de paz y desarrollo constituye una gran ventaja.

Para concluir, Suiza quisiera expresar su profundo agradecimiento a la Presidencia anterior de la Comisión, el Embajador Antonio de Aguiar Patriota, así como al Subsecretario General, Sr. Óscar Fernández-Taranco, y a su equipo, por sus valiosos esfuerzos. También deseáramos expresar nuestro pleno apoyo a la labor del actual Presidente de la Comisión, el Embajador de Suecia, Sr. Olof Skoog.

Sra. Frankinet (Bélgica) (*habla en francés*): Bélgica se adhiere plenamente a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. Quisiéramos añadir algunas observaciones adicionales a título nacional.

Durante el pasado año, la Comisión de Consolidación de la Paz tuvo la oportunidad de abordar la cuestión de la transición, en la que se produce una reducción de una misión de las Naciones Unidas, y de examinar los desafíos inherentes a ese proceso, a saber, el mantenimiento de la atención de la comunidad internacional en el país en cuestión, el logro del proceso político y la continuidad en términos de asistencia y apoyo a la capacidad. Burundi y Sierra Leona son dos países que figuran en el programa de la Comisión, los cuales se encuentran en una situación especial, mientras que Liberia, después de una pausa, verá la continuación de la reducción del personal de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia.

Esos desafíos ilustran el hecho de que los esfuerzos de consolidación de la paz constituyen un proceso extenso que requiere un compromiso a largo plazo y una estrategia de parte de las autoridades nacionales, los agentes

locales, la sociedad civil y los asociados bilaterales y multilaterales. El informe que hoy tenemos ante nosotros (A/69/818) se centra principalmente en la importancia, en este contexto, de la cohesión social y de la consolidación de las instituciones. La reforma del sector de la seguridad es sin duda un ejemplo. El carácter inclusivo del proceso de consolidación de la paz es esencial para la titularidad nacional. Todos esos aspectos son fundamentales para la labor de la Comisión, en particular en el marco de los instrumentos conjuntos de participación.

Bélgica acoge con satisfacción que se haya centrado la atención en la labor de la Comisión relativa a la movilización nacional de recursos, con especial hincapié en la lucha contra las corrientes financieras ilícitas y los ingresos derivados de la explotación de los recursos naturales. La presencia de recursos naturales en los países que salen de un conflicto puede ofrecer excelentes oportunidades en términos de ingresos, de creación de empleo y de recuperación económica, pero también conlleva desafíos complejos en lo que respecta a la gestión y a la lucha contra la explotación ilegal, los cuales deberían tenerse en cuenta en el proceso de consolidación de la paz.

Bélgica también desea reconocer los esfuerzos de difusión llevados a cabo por la Comisión de Consolidación de la Paz y sus diversas configuraciones geográficas en relación con las repercusiones posibles de la epidemia del Ébola en el proceso de consolidación de la paz, en la estabilidad, en el bienestar económico y en la cohesión social en los tres países que figuran en su programa: Liberia, Sierra Leona y Guinea. Como hace dos días anunció el Ministro de Cooperación para el Desarrollo de mi país, Sr. Alexander De Croo, en el encuentro especial organizado por la Comisión sobre la crisis del Ébola, Bélgica ha contribuido 40 millones de euros para combatir la epidemia y sus efectos a través de los organismos y programas de las Naciones Unidas, así como por conducto de otras organizaciones, como Médicos Sin Fronteras.

La Comisión de Consolidación de la Paz también alertó sobre el impacto negativo que tendría el hecho de aislar a esos países, lo que habría empeorado su situación, en especial en términos económicos. En ese sentido, quisiera destacar el papel desempeñado por el sector privado, en este caso Brussels Airlines, que siguió prestando el servicio de vuelos a esos países durante la crisis, lo cual permitió la entrega de asistencia humanitaria y el traslado de personal humanitario, con lo que se evitó el aislamiento de dichos países.

Para concluir, Bélgica quisiera dar las gracias al Representante Permanente del Brasil, Embajador Antonio

de Aguiar Patriota, por su compromiso y su labor al frente de la Comisión, y desear toda clase de éxitos a su sucesor, el Representante Permanente de Suecia, Embajador Olof Skoog. Bélgica también celebra el papel desempeñado y el apoyo proporcionado por el Subsecretario General para la Consolidación de la Paz, Sr. Óscar Fernández-Taranco, así como por su predecesora, la Sra. Judy Cheng-Hopkins, y por la Oficina que ella dirige en apoyo a la labor y a las actividades llevadas a cabo por la Comisión de Consolidación de la Paz. Por último, puedo asegurar a la Asamblea que Bélgica seguirá participando activamente en la labor de la Comisión y participará plenamente en el proceso de examen de la estructura para consolidación de la paz.

Sra. Colín Ortega (México): Mi delegación agradece el informe del octavo período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/69/818) a la luz de este año crucial para la Comisión, en la que se está llevando a cabo el segundo examen quinquenal de la estructura para la consolidación de la paz. En este sentido, permítaseme reconocer el trabajo del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, presidido por el Embajador Gert Rosenthal.

La trágica reanudación del conflicto en la República Centroafricana y el retroceso de los avances alcanzados por la Comisión de Consolidación de la Paz desembocaron en el despliegue de una misión multidimensional de mantenimiento de la paz de gran envergadura, como la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Este caso puso en evidencia el alto riesgo de recaída en los conflictos cuando las situaciones son débiles o la cohesión social es frágil.

Por otro lado, la crisis del Ébola fue otro reto que generó lecciones aprendidas para la Comisión, en tanto que la epidemia ponía en riesgo los progresos alcanzados en tres de los países de su programa. La plataforma de diálogo y de coordinación que brindó la Comisión fue crucial para intercambiar ideas en cuanto a los efectos de esta epidemia en el desarrollo económico, la seguridad, la gobernanza y las instituciones políticas en Guinea, Liberia y Sierra Leona. Asimismo evidenció la necesidad de incrementar los esfuerzos internacionales destinados a mitigar el deterioro del crecimiento económico, las finanzas públicas y el funcionamiento básico del Estado en esos tres países.

México reconoce que la transición de las misiones de las Naciones Unidas constituye una esfera clave en la que la Comisión puede hacer una valiosa contribución. El

funcionamiento activo de la Comisión, más allá del asesoramiento, es clave para apoyar las transiciones graduales y sin tropiezos desde una operación de mantenimiento de la paz hasta una presencia de las Naciones Unidas orientada al desarrollo. La Comisión puede identificar esferas que requieren amplia atención y apoyo de la comunidad internacional, puede fungir como plataforma en la que las perspectivas de todos los actores relevantes, tanto nacionales, regionales como internacionales, realicen sus aportaciones para definir los mandatos y estrategias relativos a las transiciones de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones de consolidación de la paz.

En este orden de ideas, mi delegación quiere hacer un llamado al Consejo de Seguridad a considerar dos retos identificados por la Comisión en los procesos de transición: garantizar el apoyo a la capacidad técnica y financiamiento para las prioridades nacionales de consolidación de la paz y brindar apoyo para sostener procesos políticos incluyentes. La interacción y colaboración más dinámica de la Comisión con el Consejo de Seguridad contribuiría a una participación aún más productiva de la Comisión. Mi delegación considera sumamente útil la práctica de que los Presidentes de las configuraciones de país mantengan reuniones periódicas sobre los países de su agenda con el Consejo de Seguridad. Asimismo, México da la bienvenida a la propuesta presentada por la Comisión para preparar una estrategia que ayude a integrar una perspectiva de género en la actuación de la Comisión en cada país; dicha iniciativa representaría una importante contribución a la instrumentación de la resolución 1325 (2000) sobre mujer, paz y seguridad.

Hace cinco años, México, junto con Irlanda y Sudáfrica encabezamos el primer proceso de revisión de consolidación de la paz. La metodología y el entorno político de la Comisión fueron completamente diferentes. El resultado de dicha revisión permitió identificar con mayor claridad el nicho de la Comisión en la arquitectura no solo de consolidación de la paz, sino de la paz y seguridad internacionales en su conjunto. Hoy en día, eso es más evidente que nunca al presenciar los retrocesos en algunos casos de la agenda de la Comisión y la emergencia de nuevos retos que enfrentan esos países como el Ébola.

En cuanto a la revisión de este año, México considera que el examen debe prestar atención a los siguientes aspectos: la revisión de las transiciones de misiones de paz; las deficiencias sistemáticas críticas que socavan la eficiencia de las Naciones Unidas en situaciones posconflicto; el mejoramiento de los mandatos y programas

orientados a la reconstrucción de instituciones y los procesos de reconciliación nacional; el fortalecimiento de los métodos de trabajo y herramientas de trabajo de la Comisión, de manera que su función de promoción, acompañamiento y mantenimiento de la atención sea revitalizada y fortalecida, y las formas de mejorar la coherencia y uniformidad de las decisiones de la Comisión, así como el seguimiento más uniforme de los compromisos formulados por los foros multilaterales pertinentes.

Este examen quinquenal debe ser aprovechado para generar ideas que ayuden a fortalecer el desempeño y la influencia de la Comisión a fin de hacer realidad todo su potencial y mejorar su función de asesoramiento a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad. Mi delegación continuará participando constructivamente en este proceso de revisión, así como en los otros que se están llevando a cabo de manera simultánea: el relativo a las operaciones de paz de las Naciones Unidas y el examen de alto nivel de la resolución 1325 (2000). Esperamos que esos procesos arrojen sinergias y se refuercen entre sí para mejorar la respuesta que brinda el sistema de las Naciones Unidas. Especial atención merece la evaluación de las oficinas integradas de consolidación de la paz, que por sí mismas son misiones políticas especiales y en ocasiones coinciden en el terreno con operaciones de mantenimiento de la paz y con las configuraciones de país de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Sr. Kydyrov (Kirguistán) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera agradecer a la Comisión de Consolidación de la Paz y al Secretario General sus amplios informes (A/69/818 y A/69/745). Compartimos los análisis y las recomendaciones principales que figuran en los mismos.

Kirguistán apoya plenamente las actividades del Fondo para la Consolidación de la Paz como mecanismo singular de asistencia a los países para que superen las situaciones de conflictos y después de los conflictos y logren la paz y la estabilidad. El Fondo sigue desempeñando un papel importante en la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Por ello, es fundamental aumentar las contribuciones de los donantes para permitir que el Fondo alcance su meta de 100 millones de dólares y ejecute con eficacia su plan de actividades para los próximos dos años.

Kirguistán ha cooperado activamente con el Fondo para la Consolidación de la Paz desde 2010, cuando el Fondo asignó 10 millones de dólares a Kirguistán para los proyectos de respuesta inmediata a fin de prevenir la escalada del conflicto en el sur del país. Por lo tanto, logramos ejecutar los proyectos con eficacia para la

rehabilitación después del conflicto y la estabilización de la situación. Se adoptó una importante decisión estratégica en 2013 cuando el Fondo asignó 15 millones de dólares más para la estabilización y la recuperación a largo plazo, y en 2014, Kirguistán comenzó a ejecutar 10 proyectos. Esos proyectos abarcaron prioridades claves como la promoción del estado de derecho, la justicia y los derechos humanos, el desarrollo del gobierno local, la educación multilingüística y la identidad cívica.

Quisiera subrayar que esos proyectos son ejecutados por siete organismos de las Naciones Unidas: El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y ONU-Mujeres, en estrecha y eficaz cooperación con las instituciones pertinentes del Estado, así como con los órganos autónomos locales y la sociedad civil. Estamos convencidos de que la ejecución de esos proyectos seguirá consolidando la paz y la estabilidad en el país y fortaleciendo la unidad entre los grupos étnicos. En ese sentido, quisiera resaltar la aprobación del concepto de fortalecer la unidad nacional y las relaciones entre los grupos étnicos, así como el concepto de la política del Estado en la esfera religiosa.

Quisiera también subrayar la importancia de seguir fortaleciendo la vigilancia, las lecciones aprendidas y los ejercicios de evaluación. Cabe destacar que se creó un comité directivo conjunto en 2013 para apoyar las actividades del Fondo para la Consolidación de la Paz y de los organismos de las Naciones Unidas en Kirguistán. Veintiocho miembros del Comité representan el Parlamento del país, las Oficinas del Presidente y del Gobierno, los organismos gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil y los organismos de las Naciones Unidas. El Comité brinda orientación sobre el plan de prioridades relativo a la consolidación de la paz de Kirguistán vigilando y dirigiendo la ejecución de los proyectos financiados, y garantizando también la consecución de resultados clave. Como se menciona en los informes, Kirguistán ha alcanzado progresos sólidos y sustantivos.

Consideramos que se debería conceder máxima prioridad al empoderamiento de la mujer y a la igualdad entre los géneros. En ese sentido, acogemos con satisfacción la Iniciativa de Promoción de las Cuestiones de Género del Fondo para la Consolidación de la Paz a fin de ampliar el apoyo al empoderamiento de la mujer y a la igualdad entre los géneros. Agradecemos al Fondo que

el año pasado aprobara dos propuestas de proyecto con un presupuesto de más de 1,6 millones de dólares para Kirguistán. Esos proyectos tienen por objetivo promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en Kirguistán, así como resolver el problema de acceso a los datos fiables y prevenir y responder con eficacia a la violencia por motivos de género.

Confiamos en que esos proyectos contribuirán también de manera considerable a la ejecución del plan de acción nacional de Kirguistán relativo a la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y garantizarán una mayor participación de la mujer en las actividades de consolidación de la paz. Kirguistán celebra también el enfoque regional del Fondo en el marco de su plan de actividades para los años 2014 a 2016. Se ha elaborado un programa sobre la cooperación transfronteriza y la paz y el desarrollo sostenibles, que esperamos aumente la cooperación y la interacción regionales entre países fronterizos, como Kirguistán y Tayikistán.

Kirguistán celebrará elecciones parlamentarias en noviembre. El Presidente de Kirguistán Almazbek Atambaev ha insistido en la importancia de la celebración de elecciones libres y justas como piedra angular en la transición del país hacia una democracia parlamentaria, así como del fortalecimiento de la unidad nacional para impulsar con decisión el desarrollo sostenible. En ese sentido, valoramos muchísimo los proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz en Kirguistán. Esos proyectos abordan los principales desafíos y se centran en la parte más vulnerable de nuestra sociedad y en el fortalecimiento del potencial a los niveles local y nacional. Esperamos que el Fondo siga desempeñando un papel activo para ayudar al fortalecimiento de la estabilidad, la paz y el desarrollo humano. Mi delegación seguirá cooperando de manera activa con el Fondo para la Consolidación de la Paz y los organismos de las Naciones Unidas y brindando nuestro pleno apoyo.

Sr. Petersen (Dinamarca) (*habla en inglés*): Dinamarca se adhiere a la declaración que formuló el observador de la Unión Europea esta mañana.

Ante todo, permítaseme rendir homenaje al Brasil, y en particular al Representante Permanente, el Embajador Patriota, por su presidencia efectiva y destacada de la Comisión de Consolidación de la Paz en el último año. También rindo homenaje a Suecia y al Embajador Olof Skoog por asumir esta tarea crucial en el año venidero. El Presidente de la Comisión puede contar con el pleno apoyo de Dinamarca en el cumplimiento de las prioridades establecidas para el próximo año.

El año 2015 es crucial para la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Dinamarca apoyó activamente su creación hace diez años y se ha comprometido a contribuir a la consecución de un resultado fructífero y ambicioso del proceso de examen de este año. Está en juego la capacidad de las Naciones Unidas para garantizar una paz duradera en las situaciones posteriores a los conflictos. Ello constituye un aspecto fundamental del papel de la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad.

El examen debe basarse en un análisis honesto de los éxitos y las deficiencias del funcionamiento de las instituciones que conforman la estructura para la consolidación de la paz. Debemos fomentar y afianzar la capacidad de las Naciones Unidas para estabilizar los países en las situaciones posteriores a los conflictos y a los Estados frágiles, con el fin de garantizar transiciones más eficaces del conflicto a la consolidación de la paz y el desarrollo y fomentar iniciativas de consolidación de la paz más coherentes, coordinadas y amplias en los países.

Con su amplia base de donantes, el Fondo para la Consolidación de la Paz cuenta con un amplio apoyo y es un instrumento eficaz dentro de la estructura de las Naciones Unidas. Dinamarca ha contribuido al Fondo desde su creación, haciendo aportes plurianuales en 2006 y 2012. Actualmente, prevé asumir un nuevo compromiso para los próximos años. El examen del Fondo para la Consolidación del año pasado fue un testimonio más de la contribución positiva que el Fondo ha estado haciendo. En particular, Dinamarca acoge con agrado una mayor atención a la supervisión y la evaluación de las actividades y las repercusiones del Fondo. Para mantener un amplio apoyo al Fondo, es crucial que los resultados de la labor del Fondo estén documentados con claridad.

Las asignaciones con cargo al Fondo para la Consolidación de la Paz deben seguir centrándose en los países más frágiles que salen de situaciones de conflictos. Dinamarca acoge con especial beneplácito la participación del Fondo en los esfuerzos fundamentales de los países, como Somalia, el Sudán del Sur y Malí, así como un mayor hincapié en los esfuerzos de consolidación de la paz a nivel regional en zonas prioritarias como el Sahel. El enfoque regional es clave para abordar los factores subyacentes que impulsan los conflictos y las amenazas transfronterizas.

La mujer desempeña un papel fundamental en la tarea de prevenir los conflictos y consolidar la paz. El Gobierno de Dinamarca apoya firmemente la aspiración del Secretario General de garantizar que al menos se asigne

el 15% de las asignaciones del Fondo a la labor relativa a la igualdad entre géneros, como objetivo principal. Es preciso redoblar los esfuerzos para alcanzar este objetivo prioritario lo antes posible. Otra prioridad debe ser garantizar en los países una mayor integración y coordinación de los diversos canales de apoyo financiero a la consolidación de la paz, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas.

Con los tres procesos de examen interrelacionados actualmente en marcha, a saber, el examen de las operaciones de paz, el examen de la estructura para la consolidación de la paz y el examen de la resolución del Consejo de Seguridad 1325 (2000), la sinergia, la coordinación y un análisis compartido revisten crucial importancia. Dinamarca seguirá apoyando los esfuerzos encaminados a armonizar estos procesos con el objetivo de reforzar el papel de las Naciones Unidas en la consolidación de una paz duradera.

Sr. Shingi (Burundi) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera expresar mi gratitud al Presidente Kutesa por haber convocado este importante debate conjunto sobre el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/69/818) y por el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/69/745). También quisiera dar las gracias al Secretario General por la calidad de su informe sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz, que nos ha presentado para someterlo a debate en el día de hoy.

También doy las gracias a mi colega el Representante Permanente del Brasil y ex-Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Sr. Antonio Patriota, por la declaración exhaustiva que formuló esta mañana. Una vez más, lo felicito por la profesionalidad y la competencia excepcional que demostró a lo largo de su fructífero mandato como Presidente de la Comisión. Aunque ya he tenido la oportunidad de hacerlo, deseo felicitar una vez más al representante de Suecia, Sr. Olof Skoog, al asumir la presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz, y desearle mucho éxito en su mandato.

Sin profundizar en los detalles del informe de la Comisión, quisiera referirme a algunos de sus pasajes destacados. En primer lugar, en cuanto a la divulgación, la asistencia y el seguimiento activo, puedo decir que en Burundi, la Comisión, por conducto de su configuración encargada de Burundi, ha participado en la movilización de los principales asociados regionales e internacionales en el contexto del seguimiento de los compromisos mutuos contraídos en Ginebra en 2012 en el marco de la Conferencia de los Asociados de Burundi para el Desarrollo.

En ese sentido, en adelante, la Comisión debería basarse en las conclusiones de la mesa redonda celebrada en Buyumbura los días 11 y 12 de diciembre de 2014, con el fin de centrar su labor en Burundi en los procesos y las medidas que son indispensables para el éxito de las elecciones democráticas de 2015, y acelerar la aplicación del programa de desarrollo sostenible del país.

En segundo lugar, con respecto al fomento de la coherencia, en Burundi celebramos el hecho de que la Comisión ha intensificado sus actividades en favor del diálogo con los principales asociados regionales, sobre todo durante el período actual de fiebre electoral. También quisiera reconocer el viaje a Rwanda y a la sede de la Comunidad de África Oriental, que hizo en mayo el Presidente de la configuración encargada de Burundi, así como las frecuentes reuniones de la Comisión con los países vecinos. Los Estados de la región y los principales asociados internacionales han contribuido de manera considerable a reforzar la coherencia de la asistencia que prestan.

En tercer lugar, en cuanto a los aspectos regionales de la consolidación de la paz, quisiera insistir en la importancia de la dimensión regional. La Comisión está en condiciones particularmente favorables de promover una mayor armonía entre las dimensiones subregionales, regionales, continentales e internacionales de la respuesta después de los conflictos. La experiencia de la Comisión en Burundi ha reafirmado que una mayor coherencia regional y subregional es un factor clave en apoyo de las iniciativas de consolidación de la paz. Sigue siendo indispensable continuar integrando las perspectivas regionales y subregionales en la labor de la Comisión.

La experiencia en los países incluidos en el programa pone de relieve la importancia de la experiencia regional de los conflictos. De hecho, muchos países podrían preferir recibir la asistencia y el asesoramiento de los países de su propia región, y las organizaciones regionales pueden estar mejor en mejores condiciones de intervenir en el momento oportuno y prestar asistencia en el proceso de adopción de decisiones con el fin de encontrar soluciones apropiadas para determinadas cuestiones sensibles. Como es natural, nos complace sobremedida que durante el período que abarca el informe que nos ocupa, la Comisión se haya centrado más en la importancia de fortalecer la coherencia regional, que es indispensable para ayudar a los países a mantener la paz y evitar la reanudación de los conflictos.

Los últimos acontecimientos acaecidos en los países que figuran en el programa de la Comisión han puesto de relieve el papel fundamental que los países vecinos, la

Unión Africana y las organizaciones subregionales pueden y deben desempeñar en tanto que principales asociados en los procesos políticos y en la lucha contra los factores de inestabilidad. Por consiguiente, la Comisión debe fortalecer aún más su colaboración con los países africanos que también son miembros de la Comisión, principalmente los vecinos inmediatos de los países que figuran en su programa. La Comisión debe seguir haciendo hincapié en el fortalecimiento de sus vínculos institucionales y su colaboración con la Unión Africana y las organizaciones subregionales interesadas con el objetivo de responder con más eficacia a los problemas y las posibilidades específicos a cada país.

En cuarto lugar, en lo que se refiere a las nuevas cuestiones transversales, como la lucha contra la epidemia del Ébola y teniendo en cuenta la perspectiva de género, celebramos el hecho de que la Comisión se comprometa a llevar a cabo la campaña de sensibilización aquí, en Nueva York, sobre los efectos que la crisis del Ébola podría tener a largo plazo en la paz, la estabilidad, la cohesión social y el bienestar económico de los países afectados. En cuanto a la participación de la mujer en la vida política en los períodos después de los conflictos, la perspectiva de género de la consolidación de la paz merece una constante atención y un compromiso permanente. Consideramos que, para partir de una buena base, la mujer debe estar autorizada a participar en las negociaciones de paz y ser parte de los procesos de transición después de los conflictos.

En quinto lugar, mi delegación quisiera subrayar la importancia que representa el vínculo que existe entre el programa de desarme, desmovilización y reintegración y la reforma del sector de la seguridad en materia de consolidación de la paz. Los dos aspectos son como las dos caras de una misma moneda. El programa de desarme, desmovilización y reintegración está estrechamente relacionado con la reforma del sector de la seguridad en un sentido más amplio. Por lo tanto, los responsables de tomar decisiones y los que deben realizar esa tarea deben entender las relaciones que existen entre esos dos aspectos y abordarlas al mismo tiempo y con el mismo compromiso. El éxito o el fracaso en uno u otro afectará, por supuesto, al otro. Mi país, Burundi, está dispuesto a compartir su vasta experiencia en el ámbito del programa de desarme, desmovilización y reintegración con los demás países, mediante la vía triangular, con la intervención de la Unión Africana, las Naciones Unidas o las instituciones financieras internacionales.

En último lugar, quisiera referirme a la implicación nacional. Mi delegación considera que la implicación nacional a un solo nivel no basta. Es necesario ir más allá y

extenderse a los niveles local, nacional, regional y continental. Esos cuatro niveles de implicación son fundamentales para la ejecución de los procesos de paz si queremos que sean duraderos. La implicación local, nacional, regional y continental no solamente fortalece la legitimidad de la ejecución de los programas, sino también contribuye a garantizar la viabilidad de toda la capacidad nacional toda vez que termine la operación de mantenimiento de la paz.

Sra. Bolaños Pérez (Guatemala): Mi delegación desea reconocer el liderazgo y todos los esfuerzos realizados bajo la Presidencia del Embajador Antonio de Aguiar Patriota durante el octavo período de sesiones de la Comisión, la cual allanó el terreno para la revisión de la arquitectura de la consolidación de la paz que la Asamblea General tiene ante sí, y felicitamos al Embajador Olof Skoog de Suecia por asumir la Presidencia de la Comisión en 2015.

Después de diez años de la creación de la Comisión, consideramos que la revisión de 2015 es muy oportuna y necesaria para garantizar que sea el instrumento estratégico que requieren las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Apoyamos los términos de referencia que asistirán en la identificación de los progresos y retos que enfrentamos y los cuales dirigen este proceso. Damos la bienvenida al establecimiento del Grupo Asesor de Expertos, encabezado por el Embajador Gert Rosenthal. Estamos seguros de que ese Grupo de Expertos coadyuvará a que la revisión cumpla con su cometido.

Continúa siendo imperativo el brindar el acompañamiento que requieren los países que están saliendo de conflictos y que están procurando restablecer instituciones democráticas, asegurar el diálogo inclusivo de todas las partes interesadas, así como garantizar la debida reconciliación nacional. Solo así, se pueden encarrilar hacia un camino de paz, estabilidad y desarrollo sin riesgo de regresión alguna. De esa cuenta, la necesidad del rol catalizador, el sólido compromiso y la asistencia sostenida por parte de la Comisión es importante. Es a través de la armonización de las perspectivas y la suma de esfuerzos de las configuraciones encargadas de los países, los aportes del Grupo de Trabajo de Lecciones Aprendidas y las contribuciones del Fondo para la Consolidación de la Paz, los cuales en su conjunto asegurarán hilvanar la consolidación de la paz hacia un desarrollo sostenible. La Comisión está en una posición adecuada para promover mayor coherencia y sinergia entre las políticas y acciones puestas en marcha en las tres dimensiones de la consolidación de la paz, es decir, en los ámbitos político, de seguridad y de desarrollo. La sinergia de estas asociaciones puede ser aún más productiva y efectiva si se asegura que

los objetivos de cada configuración sean conceptualizados a las necesidades específicas del terreno y estas sean debidamente articuladas y compartidas con todas las partes y asociados relevantes tanto en el terreno como dentro del sistema de las Naciones Unidas.

En este sentido, apoyamos la función de asesoramiento que posee la Comisión ante el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Esta función debe apoyar el fortalecimiento integrado y el compromiso que tanto las Naciones Unidas como otras entidades tienen a largo plazo en los países que emergen del conflicto. El Consejo de Seguridad debe atender y considerar seriamente la asesoría y recomendaciones que la Comisión plantee cuando se están realizando los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz.

Mi delegación desea reiterar la importancia de la perspectiva de género en la consolidación de la paz. Las mujeres no solo son las primeras víctimas en un conflicto, sino poseen el potencial para ser grandes agentes de cambio, restaurar el tejido social y promover el diálogo inclusivo y la reconciliación nacional. Merecen el apoyo continuo de la Comisión, particularmente en la implementación de iniciativas locales que aseguren la consolidación de la paz.

Debemos potenciar la posición que tiene la Comisión para promover armonía y coordinación entre las organizaciones subregionales, regionales e internacionales en la respuesta posterior a un conflicto. Ejemplo de ello, la asociación dinámica y coordinada se manifiestan con relación a la respuesta al brote del Ébola en África Occidental. Este acercamiento con las organizaciones regionales y subregionales, las cuales tienen una mejor apreciación de las necesidades y retos que se enfrentan en el terreno deben constituir una lección aprendida y digna de replicar para continuar el fortalecimiento y la relevancia del rol que desempeñan las configuraciones específicas de los países.

Es necesaria la financiación predecible para implementar políticas de reconciliación que atiendan las raíces profundas que generaron el conflicto que aseguren un desarrollo inclusivo y sostenible para evitar regresiones o recurrencias del conflicto. Por eso, damos la bienvenida a que el próximo período de sesiones anual sea dedicado a la financiación predecible para la consolidación de la paz.

Para concluir, reconocemos la labor que desempeña y el apoyo que brinda la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, bajo el liderazgo del Sr. Óscar Fernández-Taranco y de su equipo, la cual será de vital importancia durante la revisión de la estructura de la

consolidación de la paz y reiteramos el compromiso de nuestra delegación a la Comisión y agradecemos la oportunidad de exponer nuestras apreciaciones al respecto.

Sr. Bhattarai (Nepal) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente por haber organizado este debate conjunto, importante y oportuno sobre los informes anuales de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/69/818) y sobre el informe del Secretario General sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz (A/69/745). Esta es una buena oportunidad para que los Estados Miembros intercambien opiniones y reflexionen acerca de sus ideas respecto de la labor de la Comisión y la del Fondo.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar y dar la bienvenida al Representante Permanente de Suecia, Embajador Olof Skoog, como Presidente de la Comisión durante 2015, así como para prometer el apoyo de mi delegación a la labor constructiva que tiene que realizar. También deseo dejar constancia del agradecimiento de mi delegación al Representante Permanente del Brasil, Embajador Antonio de Aguiar Patriota, por su papel dinámico y su contribución notable como Presidente de la Comisión en 2014.

Nepal concede gran importancia a la labor que lleva a cabo la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y ha participado en gran medida en su trabajo desempeñando distintas funciones. Como miembro del Comité de Organización de la Comisión y como uno de los principales países que aportan contingentes a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y con nuestras propias experiencias adquiridas en la gestión de las situaciones después de los conflictos, Nepal se compromete a seguir contribuyendo a la labor de la Comisión.

Mi delegación acoge con beneplácito el enfoque analítico adoptado en el informe de la Comisión. En el informe se han analizado los retos, las deficiencias y el camino a seguir en la estructura para la consolidación de la paz. En el informe sobre el Fondo para la Consolidación de la Paz se menciona que, en general, la utilización de las operaciones y actividades del Fondo se ha mantenido en un nivel satisfactorio. También se revela el motivo por el cual debería suministrarse asistencia técnica, para el desarrollo y financiera a los países que se encuentran en situaciones de conflicto.

En el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz se subraya con razón la importancia fundamental de la paz y la seguridad sostenibles a través de una respuesta coherente y coordinada, así como la necesidad de garantizar la titularidad nacional, los procesos nacionales

incluyentes, la incorporación de la perspectiva de género, el empleo y la creación de puestos de trabajo para los jóvenes, la obtención de los recursos adecuados para la consolidación de la paz y el intercambio de experiencias y enseñanzas adquiridas, en particular mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

En el informe también se demuestra claramente la importancia de la asociación en el proceso de paz. Nepal considera que la asociación entre la Comisión, las instituciones financieras internacionales, las organizaciones regionales y subregionales —incluso con la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular— y otros agentes internacionales pertinentes es, sin lugar a dudas, fundamental en la armonización de dicho apoyo con el fin de lograr una mayor eficacia en los esfuerzos de consolidación de la paz. Debe prepararse el marco estratégico de desarrollo en base a una consulta más amplia para reflejar mejor las prioridades nacionales. El informe se centra precisamente en tener un solo documento de planificación general en torno al cual debe girar todo el respaldo internacional.

Al respecto, es pertinente recordar que, en su resolución 2086 (2013), el Consejo de Seguridad subraya y reafirma la importante interrelación que existe en el contexto de las misiones multidimensionales para el mantenimiento de la paz. También expresa la voluntad continua del Consejo de utilizar las funciones de asesoramiento, promoción y movilización de recursos de la Comisión en las actividades de consolidación de la paz. Y también hace hincapié en la necesidad de aprovechar aún más esas funciones para promover y apoyar un enfoque integrado y coherente respecto de los mandatos de las operaciones multidimensionales de mantenimiento de paz en nombre de los países que figuran en su programa.

Recordamos con agradecimiento el apoyo prestado por la Misión de las Naciones Unidas en Nepal al proceso de paz de Nepal, así como la contribución constante del Fondo de Paz de las Naciones Unidas para Nepal. Entre otras cosas, el Fondo ha contribuido a la aplicación de las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad a través de un plan nacional de acción concreto, que es el primero en su tipo en Asia Meridional. El plan interviene en esferas clave, incluida la participación, la protección y la prevención, la promoción, el socorro y la recuperación, la gestión de los recursos, así como la supervisión y la evaluación. Un comité interministerial de aplicación coordina su ejecución, y un comité directivo ministerial asegura su supervisión. Es una de las actividades pioneras del Gobierno de Nepal que tiene un impacto positivo en el proceso de paz del país. Alentado

por la continuación de resultados positivos, como se revela también en el informe de supervisión de mitad de período del plan de 2014, el Gobierno se está esforzando por aplicar el plan en el plano subnacional.

En ese contexto, la celebración, por primera vez, del primer período de sesiones anual de la Comisión en junio de 2014, inmediatamente después de la reunión anual de las partes interesadas del Fondo para la Consolidación de la Paz, fue un importante paso hacia delante. El período de sesiones anual de la Comisión permitió una interacción más estrecha y el compromiso entre las partes interesadas pertinentes en la Sede de las Naciones Unidas y sobre el terreno, así como en las capitales de los Estados Miembros. Mi delegación subraya la importancia de institucionalizar el período de sesiones anual de la Comisión con el objetivo de fortalecer la coherencia y la pertinencia de su labor y ofrecer un foro para la participación en los debates sustantivos sobre los temas seleccionados, así como tomar parte en la orientación normativa de la Comisión.

Mi delegación espera con interés el período de sesiones anual de este año de la Comisión, que se celebrará en junio de 2015, sobre el tema “Financiación previsible para la consolidación de paz: ruptura de los compartimientos estancos”, como oportunidad para que todos demuestren la voluntad política necesaria y logren un verdadero avance respecto de los compartimientos estancos.

Este año es importante para Comisión, sobre todo en vista del examen de la estructura para la consolidación de la paz destinado a mejorar la capacidad de consolidar la paz del sistema de las Naciones Unidas, entre otras cosas, mediante el mejoramiento del desempeño y el impacto de la estructura para la consolidación de la paz con miras a realizar su pleno potencial de acuerdo con el mandato acordado.

De conformidad con lo encomendado por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, durante el año ambos órganos llevarán a cabo un examen integral, con el cual se espera evaluar los retos que enfrenta la Comisión. Debemos encontrar formas de mejorar su relación con el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social con objeto de lograr un funcionamiento eficaz de la Comisión y resultados visibles. En ese contexto, mi delegación considera que el examen de la estructura para la consolidación de la paz debe ir de la mano con el examen de las operaciones de paz de las Naciones Unidas que ya está en marcha. Mi delegación recalca que todas las medidas de reforma deberían aplicarse de manera coordinada, complementaria e integral en todo el sistema.

A pesar de los numerosos contextos, que varían de un país a otro, observamos muchas similitudes en los enfoques y componentes básicos de la consolidación de la paz. Debemos aprender de nuestras experiencias pasadas. En ese contexto, debe desarrollarse y utilizarse plenamente el Grupo de Trabajo sobre Experiencias Adquiridas como plataforma de aprendizaje y difusión de las mejores prácticas y enseñanzas adquiridas en las configuraciones por país y como comunidad de consolidación de la paz en general. Consideramos que un mejor seguimiento y una mayor integración de esas conclusiones en las actividades de consolidación de la paz contribuirán a mejorar nuestra eficacia sobre el terreno de manera considerable.

Deseo concluir con un ferviente llamamiento a todos para que reflexionen sobre la oportunidad que el año 2015 ofrece a nuestra labor y la intensificación de nuestros esfuerzos para que la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz sea más eficaz y eficiente a fin de satisfacer las aspiraciones de paz, estabilidad y crecimiento económico sostenible de las personas afectadas por conflictos.

Sra. Grignon (Kenya) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente por haber convocado la sesión de hoy y haberme ofrecido la oportunidad de dirigirme a la Asamblea. Valoramos mucho y encomiamos al Representante Permanente del Brasil, Embajador Antonio de Aguiar Patriota, por su dirección estratégica y eficiente de la Comisión de Consolidación de la Paz durante el período que abarca el informe anual (A/69/818). También le doy las gracias por el amplio informe y por su declaración.

La delegación de Kenya se adhiere a la declaración formulada en nombre de los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz. También damos las gracias a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y valoramos su ardua labor.

Aprovecho esta oportunidad para felicitar y dar la bienvenida al Representante Permanente de Suecia, el Embajador Olof Skoog, como nuevo Presidente de la Comisión. Le agradezco su reciente visita a los países más afectados por el virus del Ébola, a saber, Guinea, Liberia y Sierra Leona, y su informe a los miembros. Estamos seguros de que desde ese compromiso inicial con el Embajador Skoog el impulso a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz que fue generado por la Presidencia anterior se mantendrá y consolidará con su liderazgo.

Aprovecho esta oportunidad para dar las gracias y encomiar a los Presidentes de las distintas configuraciones encargadas de países concretos por la importante

labor que siguen realizando. Esperamos con interés la celebración de elecciones pacíficas y la consolidación de la democracia en Guinea y Burundi.

Mi delegación toma nota con satisfacción de la creciente importancia de la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz en las situaciones posteriores a los conflictos en distintas partes de África, que se resume en los dos informes anuales. Si bien se han presentado algunas dificultades, también hay importantes lecciones que se pueden aprender de cara a un futuro mejor. Al leer los dos informes resulta evidente que la consolidación de la paz tiene múltiples dimensiones. Integra esfuerzos en los ámbitos político, de seguridad y de desarrollo en los países que salen de un conflicto.

Hay que integrar la consolidación de la paz en el proceso y la estructura de paz y seguridad en su conjunto. Por ello, consideramos que la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible exitosos están interrelacionados y requieren la participación de todos los miembros de nuestra sociedad. También por ello es preciso que la estructura de consolidación de la paz integre la aplicación de la resolución 1325 (2000) a fin de asegurar la participación activa de la mujer en la consolidación de la paz.

El éxito de las iniciativas de consolidación de la paz depende del liderazgo político, un compromiso político internacional sostenido y un apoyo regional favorable. En 2014, la Comisión de Consolidación de la Paz aplicó estos tres elementos con gran éxito, como lo demostró su pronta intervención, mediante la que se alertó y movilizó a la comunidad internacional para responder a la crisis del Ébola. Su continua participación exitosa en el proceso político de Burundi, sin que vuelva a estallar el conflicto en ese país, es otro de sus éxitos.

Esos éxitos nos brindan esperanzas en el futuro, pero debemos decir que aún queda mucho por hacer para asegurar que la Comisión de Consolidación de la Paz remedie los problemas que aún persisten en los ciclos de conflictos y en el marco de la labor de las Naciones Unidas, objetivo para cuya consecución fue creada hace diez años.

La consolidación de la paz es una empresa a largo plazo que depende de un apoyo financiero, técnico y político sostenido, así como de una colaboración significativa con los agentes regionales y otros interlocutores en el ámbito de la paz. Como tal, si la Comisión de Consolidación de la Paz es una entidad asesora con sede en Nueva York, para su éxito futuro quizá se necesiten esfuerzos deliberados a fin de profundizar las

relaciones existentes con las organizaciones regionales y subregionales, en particular la Unión Africana.

Las relaciones simbióticas entre la Comisión de Consolidación de la Paz y las entidades regionales beneficiará a la Comisión pues le proporcionará un conocimiento inigualable de la situación local, en particular de posibles ámbitos prioritarios, mientras que la Comisión aporta los mejores conocimientos especializados disponibles a nivel internacional, capacidades de recaudación de fondos y buenos oficios, elementos esenciales para lograr una paz sostenible. La titularidad y la participación nacionales son muy importantes, desde el establecimiento de prioridades y la elaboración de un marco hasta la aplicación en sí misma.

Permítaseme subrayar el importante papel que tienen las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios en la prevención de conflictos, además de la prestación de asistencia durante la recuperación tras los conflictos y la reconstrucción para que la paz y la seguridad sean sostenibles. Es mejor y más eficaz en función de los costos evitar los conflictos por completo o gestionarlos en una etapa temprana mediante una intervención preventiva. La Comisión puede proporcionar esa intervención con eficiencia. Sin embargo, es preciso realizar un examen amplio de la estructura de consolidación de la paz. Por ello, la delegación de Kenya acoge con agrado el mandato y encomia el próximo examen. Del mismo modo en que acogemos con agrado el examen, esperamos que este sea exhaustivo, inclusivo, transparente y práctico. También esperamos que se base en las útiles lecciones aprendidas.

Durante el examen en curso de la estructura de consolidación de la paz, mi delegación abraza la esperanza de que el examen defina el papel de la Comisión y del Fondo en la prevención de conflictos y en las medidas encaminadas a evitar que vuelvan a estallar los conflictos mediante enfoques y compromisos centrados en las personas. También esperamos que el mandato, las funciones y los recursos de la estructura se definan mejor y que esta ocupe el lugar que le corresponde dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Por último, deseo asegurar al Embajador Skoog que puede contar con el apoyo de nuestra delegación a fin de que su mandato sea exitoso.

Sr. Espinoza (Chile): Permítaseme comenzar esta intervención agradeciendo y expresando nuestro reconocimiento al trabajo del Embajador Antonio de Aguiar Patriota, Presidente saliente de la Comisión de Consolidación de la Paz. Al mismo tiempo, expresamos al Embajador Olof Skoog éxito en su labor como nuevo Presidente

de la Comisión en un año de particular importancia. Puede contar, desde ya, con nuestra cooperación. Agradecemos la presentación del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (A/69/818) y del informe del Fondo para la Consolidación de la Paz (A/69/745), que nos dan la oportunidad de reconocer los éxitos alcanzados y los desafíos existentes y nuevos que hemos de afrontar.

Apoyamos el énfasis que ha hecho la Comisión en la construcción institucional y la cohesión social, que busca asegurar que los países afectados por los conflictos logren una paz duradera y no recaigan en una espiral de violencia y enfrentamiento. Ello determina que el rol de la Comisión de Consolidación de la Paz siga siendo hoy tan relevante como hace diez años. Para este objetivo, la consolidación de la paz requiere un apoyo financiero constante y coordinado entre los distintos actores —nacionales, bilaterales y multilaterales— a fin de poder generar condiciones políticas que permitan sostener los programas de consolidación de la paz en el mediano y el largo plazo.

Destacamos en estos esfuerzos la utilidad y la flexibilidad del Fondo para la Consolidación de la Paz para enfrentar y adaptarse a las necesidades sobre el terreno. En estos esfuerzos es fundamental contar con claridad en torno a las prioridades y expectativas de los países objeto de dichos esfuerzos, haciendo realidad el principio de apropiación nacional.

Reiteramos la importancia de que un enfoque de género esté incluido de manera sistemática en los procesos de consolidación de la paz. La participación igualitaria de la mujer en la prevención y resolución de los conflictos y en la consolidación de la paz es fundamental. Las mujeres son agentes movilizados y de cambio, que aportan credibilidad a las naciones; facilitan los procesos de diálogo y recopilación de información en las comunidades y fomentan la educación, entre otros.

Las experiencias positivas podrían multiplicarse si se destinara un mayor porcentaje de los recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz a proyectos cuyo objetivo sea promover el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género. Destacamos asimismo el rol de las organizaciones regionales y subregionales en los esfuerzos de consolidación de la paz. La coherencia regional es necesaria para que las políticas implementadas sean duraderas y generen un marco de contención para evitar

el resurgimiento de conflictos. Esperamos que se continúen los esfuerzos para la creación o fortalecimiento de alianzas específicas que favorezcan los esfuerzos de consolidación de la paz.

Los flujos financieros ilícitos se mantienen como una barrera constante en el proceso de consolidación de la paz, afectando la eficacia y la transparencia de la gestión financiera. Por lo anterior, apoyamos el rol de la Comisión al determinar políticas necesarias para reforzar las iniciativas internacionales y regionales de lucha contra las corrientes financieras ilícitas.

Reiteramos nuestro llamado a continuar profundizando de mejor manera la función consultiva de la Comisión de Consolidación de la Paz con la Asamblea General y con el Consejo de Seguridad, de manera que se garantice la debida complementariedad y coordinación de esfuerzos de consolidación de la paz y prevención de conflictos, por ejemplo, en las etapas de transición de las operaciones de mantenimiento de la paz o a través de una mejor interacción con las Presidencias de las distintas configuraciones en momentos de importancia vinculados a los mandatos.

La revisión de la arquitectura de consolidación de la paz que se llevará a cabo durante este año será una oportunidad para reconocer la experiencia acumulada y mejorar la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para apoyar los procesos de consolidación de la paz y avanzar en la prevención de los conflictos. Destacamos la importancia de mantener una sinergia entre este esfuerzo y el de la revisión del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz y el estudio global respecto de la implementación de la resolución 1325 (2000). Esperamos con atención sus conclusiones y estamos confiados en el trabajo que el Embajador Gert Rosenthal realizará liderando estos esfuerzos.

La Presidenta interina (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate de hoy. La Asamblea ha concluido así esta etapa del examen de los temas 29 y 109 del programa.

Antes de levantar la sesión, deseo expresar nuestro especial agradecimiento a los intérpretes por haber seguido trabajando después de la hora prevista para la conclusión de la sesión de hoy.

Se levanta la sesión a las 13.50 horas.